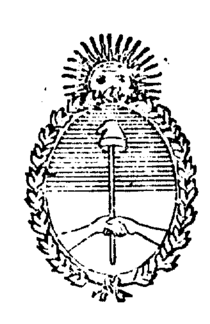
BOLETIN OFICIAL de la República Argentina



1
LEGISLACION

Buenos Aires, miércoles 30 de abril de 1980

NUMERO
24.408
AÑO LXXXVIII

SUMARIO



RESOLUCIONES

Instituto Forestal Nacional

FORESTACION

Fíjanse los costos de forestación actualizados al mes de febrero de 1980.

RESOLUCION
Nº 106

Bs. As., 21|4|80

VISTO la Ley Nº 21.695 y el Plan Nacional de Forestación para el período 1980-1984, aprobado por Decreto Nº 587 de fecha 17 de marzo de 1980,

CONSIDERANDO:

Que por Resolución Nº 395, de fecha 30 de noviembre de 1979, este Instituto Forestal Nacional aprobó los costos de forestación de las distintas zonas y especies promocionadas, determinados al mes de agosto de 1979, a los fines de la implementación del Plan Nacional de Forestación en la etapa del año 1980.

Que de acuerdo con lo previsto en el artículo 2º de la mencionada Resolución, corresponde la actualización de los costos referidos, a los fines de proceder a la adjudicación del crédito fiscal a los planes que resultaron aprobados por Resolución Nº 80|80 de acuerdo con las bases de prorrateo establecidas por Resolución Nº 81|80.

Por ello, lo propuesto por el Departamento Forestación y en uso de las atribuciones conferidas por el Decreto Nº 34|76,

El Interventor
del Instituto Forestal
Nacional
Resuelve:

1º — Fijar, a los fines del otorgamiento del crédito fiscal instituido por la Ley Nº 21.695, para la implementación del Programa de Promoción a las actividades Forestales en el año 1980, los costos de forestación de las distintas especies y zonas promocionadas, actualizados al mes de febrero de 1980 que se detallan en las planillas que, como anexo, forman parte de la presente resolución.

2º — Regístrese en la Unidad de Trabajo Secretaría General (División Despacho), comuníquese al Ministerio de Economía, publíquese en el Boletín Oficial, dése la más amplia difusión y, cumplido, archívese. — Benigno R. Santos.

COSTOS DE FORESTACION FEBRERO DE 1980
(en pesos por ha)

Zona/Especie	Importe
I - Misiones	
Pinos con desmonte pesado	3.347.000
Pinos con desmonte liviano	2.454.000
Pinos sin desmonte (zona de campo)	1.737.000
Araucaria con desmonte pesado	3.678.000


19800430

Zona/Especie	Importe
Araucaria con desmonte liviano	[illegible]
Araucaria sin desmonte	[illegible]
Eucaliptos con desmonte pesado	[illegible]
Eucaliptos con desmonte liviano	1.460.000
Eucaliptos sin desmonte (zona de campo)	1.230.000
Kiri con desmonte pesado	2.707.000
Kiri con desmonte liviano	1.814.000
Kiri sin desmonte (zona de campo)	1.615.000
Paraíso con desmonte pesado	2.548.000
Paraíso con desmonte liviano	1.655.000
Paraíso sin desmonte (zona de campo)	1.456.000
Toona, Viraró, Peteribí	
con desmonte pesado	2.516.000
con desmonte liviano	1.623.000
sin desmonte (zona de campo)	1.412.000
II - Corrientes	
Pinos con desmonte	1.671.000
Pinos sin desmonte	1.537.000
Eucaliptos con desmonte	1.262.000
Eucaliptos sin desmonte	1.123.000
Paraíso con desmonte	1.465.000
Paraíso sin desmonte	1.331.000
III - Entre Ríos	
Pinos con desmonte	1.671.000
Pinos sin desmonte	1.537.000
Eucaliptos con desmonte	1.262.000
Eucaliptos sin desmonte	1.128.000
IV - Delta del Paraná (*) Buenos Aires y Entre Ríos	
Salicáceas: Sauces (2.500 plantas)	2.115.000(1)
Salicáceas: Alamos (1.111 plantas)	1.773.000(1)
Pinos	2.324.000(1)
Taxodium	2.368.000(1)
Plátanos, Fresnos y Liquidambar	1.965.000(1)
V - Noroeste (N.O.A.) Salta, Jujuy y Tucumán	
Pinos con desmonte pesado	2.968.000
Pinos con desmonte liviano	2.550.000
Pinos sin desmonte (zona de campo)	1.646.000
Eucaliptos con desmonte pesado	2.336.000
Eucaliptos con desmonte liviano	1.928.000
Eucaliptos sin desmonte (zona de campo)	1.205.000
Paraíso con desmonte pesado	2.345.000
Paraíso con desmonte liviano	1.938.000
Paraíso sin desmonte (zona de campo)	1.287.000
Grevillea con desmonte pesado	2.161.000
Grevillea con desmonte liviano	1.753.000
Grevillea sin desmonte (zona de campo)	1.101.000
Toona, Tipa blanca, Viraró, Peteribí	
con desmonte pesado	2.382.000
con desmonte liviano	1.974.000
sin desmonte (zona de campo)	1.250.000
Salta, Jujuy, Tucumán, Santiago del Estero, Catamarca y La Rioja (Zona de riego)	
Salicáceas: cortinas	852.000
Salicáceas: trincheras	1.893.000(2)
Salicáceas: macizos (1.111 plantas)	3.141.000(2)
VI - Cuyo Mendoza, San Juan y San Luis	
Salicáceas: cortinas	852.000
Salicáceas: trincheras	1.893.000(2)
Salicáceas: macizos (1.111 plantas)	3.141.000(2)
VII - Córdoba	
Pinos con desmonte	1.071.000
Pinos sin desmonte	880.000
(Zona de riego)	
Salicáceas: cortinas	852.000
Salicáceas: trincheras	1.893.000(2)
Salicáceas: macizos (1.111 plantas)	3.141.000(2)
VIII - Santa Fe	
Pinos con desmonte pesado	2.652.000
Pinos con desmonte liviano	1.966.000
Pinos sin desmonte (zona de campo)	1.561.000
Eucaliptos con desmonte pesado	2.183.000
Eucaliptos con desmonte liviano	1.497.000
Eucaliptos sin desmonte (zona de campo)	1.136.000
Paraíso con desmonte pesado	2.444.000
Paraíso con desmonte liviano	1.758.000
Paraíso sin desmonte (zona de campo)	1.336.000
Salicáceas: Sauces (2.500 plantas)	1.745.000(3)
Salicáceas: Alamos (1.111 plantas)	1.450.000(3)
IX - Chaco y Formosa	
Pinos con desmonte pesado	2.652.000
Pinos con desmonte liviano	1.956.000
Pinos sin desmonte	1.561.000
Eucaliptos con desmonte pesado	2.183.000
Eucaliptos con desmonte liviano	1.497.000
Eucaliptos sin desmonte	1.058.000
Paraíso con desmonte pesado	2.441.000
Paraíso con desmonte liviano	[illegible]
Paraíso sin desmonte	1.336.000
Grevillea con desmonte pesado	2.055.000
Grevillea con desmonte liviano	1.359.000
Grevillea sin desmonte	948.000
Viraró, Tipa blanca, Espina corona, Timbó colorado	
con desmonte pesado	2.157.000
con desmonte liviano	1.471.000
sin desmonte	1.050.000
X - Buenos Aires Subzona Atlántica	
Pinos	[illegible]
Eucaliptos	764.000
Subzona de Regadío	
Salicáceas: cortinas	852.000
Salicáceas: trincheras	1.893.000(2)
Salicáceas: macizos (1.111 plantas)	3.141.000(2)
Subzona Tandilia	
Pinos	1.288.000
Eucaliptos	953.000
Acacia blanca	1.134.000
Subzona Ventania	
Eucaliptos	953.000
Zubzona Medanosa	
Eucaliptos	858.000
Alamos: macizos (1.600 plantas)	1.017.000
Acacia blanca	1.038.000
Subzona Ribereña	
Salicáceas: Sauces (2.500 plantas)	2.115.000(1)
Salicáceas: Alamos (1.111 plantas)	1.773.000(1)
Subzona de Llanura	
Pinos	1.209.000
Eucaliptos	992.000
Alamos: macizos (1.600 plantas)	1.184.000
Acacia blanca	1.158.000
Subzona Cinturón Ecológico	
Eucaliptos	992.000
Alamos: macizos (1.600 plantas)	1.184.000
XI - Patagonia de Regadío Río Negro, Neuquén, La Pampa, Chubut y Santa Cruz	
Salicáceas: cortinas	852.000
Salicáceas: trincheras	1.893.000(2)
Salicáceas: macizos (1.111 plantas)	3.141.000(2)
XII - Patagonia Andina Río Negro, Neuquén, Chubut y Santa Cruz	
Pinos con desmonte pesado	2.427.000
Pinos con desmonte liviano	1.861.000
Pinos sin desmonte	1.380.000
Pseudotsuga menziesii con desmonte pesado	2.427.000
Pseudotsuga menziesii con desmonte liviano	1.861.000
Pseudotsuga menziesii sin desmonte	1.380.000
Alamos: cortinas	795.000
Alamos: macizos (1.600 plantas)	1.352.000

(*) Para endicamiento, se adicionará hasta un 40 % del costo de forestación que en cada caso corresponda, y siempre que el IFONA lo considere correcto.

(1) Incluye construcción de canales de desagüe y sangrías. En caso de realizarse desmonte se adicionará pesos 200.000/ha.

(2) Incluye desmonte, nivelación y construcción de canales de riego. Cuando el riego se efectúe con agua de perforación, se adicionará hasta pesos 723.000/ha en concepto de gastos de bombeo.

(3) Incluye construcción de canales de drenaje. En caso de realizarse desmonte se adicionará $ 200.000/ha.

Instituto Forestal Nacional

FORESTACION

Fíjase plazo para el envío del Certificado de Obra correspondiente a la etapa 1979 del Plan Nacional de Forestación.

RESOLUCION
Nº 147
Bs. As., 17|4|80

VISTO
Lo dispuesto en el artículo 6º inciso a) del punto 3º de la Ley número 21.695 y

CONSIDERANDO:

Que de acuerdo a la norma mencionada, la entrega del 30% del monto total de Crédito Fiscal asignado de conformidad con el artículo 4º de la Ley debe efectuarse 15 días después de vencido el año de aprobación del plan respectivo, cuando se haya demostrado, mediante Certificado de Obra, la efectiva ejecución de los trabajos y plantación previstos en el mismo;

Que es necesario fijar un plazo para cumplimiento de dichos requisitos, a fin de adecuar el destino de los fondos con el presupuesto anual de la Nación;

Por ello, en uso de las facultades conferidas por los Decretos números 1.089|76 y 347|76;

El Interventor del Instituto Forestal Nacional
Resuelve:

1º — Fijar el 31 de octubre del año 1980 como fecha límite para enviar el Certificado de Obra que acredite la efectiva ejecución de los trabajos y plantación total, previstos en los planes correspondientes a la etapa 1979 del Plan Nacional de Forestación, para la percepción de la tercer cuota correspondiente a dicha etapa.

2º — La no presentación del referido documento en el término fijado en el artículo anterior, dará lugar a que se tenga por incumplido el plan correspondiente.

3º — Regístrese en la Unidad de Trabajo Secretaría General (División Despacho), publíquese en el Boletín Oficial, désele la más amplia difusión y cumplido, pase al Departamento Forestación para su conocimiento y demás efectos.

Benigno R. Santos

Ministerio del Interior

PROVINCIAS

Provincia de Formosa. Se autoriza a su Gobernador a sancionar y promulgar una ley.

RESOLUCION
Nº 691
Bs. As., 16|4|80

VISTO el Expediente Número 42.532|79 del registro de la Gobernación de Formosa en el cual el señor Gobernador de esa Provincia solicita autorización para sancionar y promulgar una ley por la que se modifican los artículos 59º y 60º de la Ley Nº 780, a fin de incorporar al personal del Poder Judicial al régimen vigente para el personal de la Administración Central, en lo que se refiere al adicional por permanencia en categoría y,

CONSIDERANDO:

Que el proyecto elevado cuenta con dictamen favorable de la Secretaría de Estado de Hacienda de la Nación y de la Dirección General de Provincias.

Que, de acuerdo con las disposiciones contenidas en la Instrucción 1|77 de la Junta Militar resulta razonable conceder la autorización solicitada.

Por ello,

El Ministro del Interior
Resuelve:

Artículo 1º — Autorizar al señor Gobernador de la Provincia de Formosa a sancionar y promulgar una ley, cuyo proyecto rubricado por la Dirección General de Provincias obra a fojas 15 del Expediente citado.

Art. 2º — Subordinar la autorización dispuesta en el artículo precedente a la condición de que se introduzca la siguiente modificación: En el "Visto" de la Ley, donde dice "lo normado por el Artículo 5º de la Instrucción", debería decir "lo normado en el Artículo 3º de la Instrucción".

Art. 3º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

Harguindeguy.

Junta Nacional de Granos

TRIGO

Apruébase la Reglamentación de ventas de trigo pan año 1980.

RESOLUCION
Nº 21.428
Bs. As., 23|4|80

VISTO el proyecto de Reglamento de Ventas de trigo pan para el presente año, y

CONSIDERANDO:

Que las condiciones de mercado indican la necesidad de reforzar la oferta disponible de trigo pan, para mantener un normal abastecimiento para el consumo interno.

Que a tal efecto este organismo dispone de las reservas necesarias.

Por ello,

La Junta Nacional de Granos
Resuelve:

Artículo 1º — Apruébase la Reglamentación anexa para la venta de sus existencias de trigo pan, en el año 1980.

Art. 2º — Esta resolución entrará en vigencia a partir del 5 de mayo próximo.

Art. 3º — Publíquese en el Boletín Oficial.

Art. 4º — Pase a la Secretaría General, a sus efectos.

Alejandro Ayerza (hijo).
Oscar A. Buscemi.
Raúl C. Dante.
Miguel A. García Fuentes.
Héctor A. Lasala.
Federico R. J. Leloir.
Jorge Soto Acebal.

REGLAMENTO DE VENTAS - CAMPAÑA 1979|80

Artículo 1º — Disponer la venta de trigo pan, a partir del 5 de mayo, por intermedio de los corredores seleccionados en concurso por esta Junta, en las siguientes condiciones:

a) Cantidad: La totalidad de los certificados de depósito que se ofrezcan.
b) Calidad: Cualquiera de los grados establecidos en las normas de comercialización.
c) Cotización: Deberá cotizarse por trigo pan grado 2 cada 100 kgs. a granel, sobre vagón o camión procedencia.
d) Destino: Mercado interno.
e) Forma de pago:

— El 10 por ciento en concepto de seña y a cuenta de precios dentro de las 72 horas siguientes a la aceptación de la oferta.
— El 90 por ciento contra entrega del certificado de depósito dentro de los treinta días corridos desde la aceptación de la oferta.

Sobre el importe bruto de la operación y a partir de la fecha de aceptación de la oferta correrán los siguientes intereses:

— Pago dentro de los 5 días hábiles: sin interés.
— Pago dentro de los 15 días corridos: Tasa testigo.
— Pago dentro de los 30 días corridos: Tasa testigo por 1.2.

La Tasa testigo será la del Banco Central de la República Argentina para depósitos a 30 días, correspondientes a la fecha de aceptación de la oferta.

La falta de pago en los plazos estipulados producirá la rescisión automática y de pleno derecho de la operación sin necesidad de interpelación judicial y extrajudical alguna, con pérdida en favor de la Junta Nacional de Granos de la suma entregada en concepto de seña.

f) Liquidación: Se liquidará el 100 por ciento de la operación teniendo en cuenta los datos referidos en cada certificado (calidad, peso). Se descontará el importe devengado en

concepto de almacenaje desde la fecha de aceptación de la oferta.

Art. 2º — La venta de mercadería de propiedad de esta Junta depositada en molinos se efectuará bajo las siguientes condiciones especiales, en caso de que los molinos presten su conformidad explícita para ello. El plazo para la aceptación del presente régimen se extiende hasta el día 5 de mayo inclusive.

a) Tendrá prioridad de compra el molino depositario respecto de la mercadería en él depositada. Sino adquiere un mínimo mensual del 17 por ciento del volumen de la mercadería de propiedad de la Junta Nacional de Granos depositada en sus instalaciones al inicio de estas ventas, el saldo mensual acumulado no comprado podrá ser ofertado públicamente o retirado de la instalación.
Este régimen comenzará a regir el 5 de mayo de 1980 para los trigos ubicados al norte de la ruta nacional Nº 7 (excluída ésta) y el 20 de mayo de 1980 para el resto de los trigos (incluído Capital Federal y Gran Buenos Aires).
Sin perjuicio de lo anterior la Junta Nacional de Granos no reconocerá compensación por almacenaje a partir del 5 y 20 de mayo de 1980, sobre los saldos que no hayan sido adquiridos al 5 y 20 de noviembre de 1980 en la primera o segunda zona respectivamente.
b) Las ofertas deben realizarse por certificados de depósito completos y guardar el orden de compras correspondiente al orden cronológico de emisión de los certificados.
c) Cada molino deberá informar el nombre de los corredores que ha designado para canalizar sus ofertas de compra.
En caso de decidir canalizar sus ofertas en forma directa a la Junta, abonará a ésta un 0,25 por ciento en concepto de gastos de administración.
d) Los precios correspondientes a estas operaciones serán anunciados con un día de anticipación y serán fijados en función del valor promedio obtenido sobre cada una de las zonas que a continuación se establecen, durante ese día, teniendo en cuenta la calidad y ubicación de los lotes que componen dicho promedio previa incorporación al valor de aquéllas del flete a su respectivo puerto de referencia.
Se fijarán cuatro valores con alcance para las siguientes zonas:
1. Zona Norte: Para las localidades de afluencia a los puertos de río al norte de San Nicolás (Buenos Aires), excluyendo a éste.
2. Zona Centro: Para las localidades de afluencia a los puertos de río al sur de San Nicolás (Buenos Aires) incluído éste.
3. Zona Sur: Para las localidades de afluencia a los puertos marítimos.
4. Zona Córdoba: Para las localidades de afluencia a la ciudad de Córdoba.
En caso de que no hubiere ventas sobre un determinado puerto o lugar de referencia, esta Junta fijará el precio que considere conveniente, reservándose en todos los casos el derecho de abstenerse de anunciar precios, situación esta en la que no se aceptarán ofertas.
e) El flete a descontar será el que resulte de aplicar a las distancias que figuran en el certificado de depósito las tarifas aprobadas por esta Junta vigentes a la fecha de la aceptación de la oferta.
f) En todos los demás aspectos estas operaciones se regirán por las disposiciones enunciadas en el artículo 1º de la presente reglamentación.

Art. 3º — La comisión que la Junta Nacional de Granos abonará a los corredores por las ventas de mercadería, realizadas conforme al artículo 1º, será del 0,50 por ciento sobre el importe bruto de venta, en tanto que en las operaciones que se ajusten al artículo 2º, será del 0,25 por ciento sobre el mismo importe.

Capitanía General de Puertos

CAPITANIA GENERAL DE PUERTOS

Habilitación provisoria de apuntadores.

DISPOSICION
Nº 13
Bs. As., 14|4|80

VISTO lo establecido en el Artículo 3º del Reglamento Provisorio de Trabajo Portuario (Ley Nº 21.429), en el Decreto Nº 3572|76 y en la Disposición C. G. P. Nº 1|979 en su Artículo 5º, y

CONSIDERANDO:

Que se hace necesario evitar la habilitación de personal de apuntadores que no demuestre una real vocación por el trabajo a desempeñar así como capacidad para el mismo.

Que la determinación de esas condiciones permitirá una mejor selección del personal de apuntadores que redundará en beneficio de la eficiencia en la operativa portuaria.

Que el trámite que debe efectuar la Prefectura Naval Argentina para la filiación de los postulantes a fin de ser ingresados a su registro, requiere aproximadamente sesenta (60) días para su cumplimentación.

Por ello,

El Capitán General de Puertos
Dispone:

Artículo 1º — La habilitación de apuntadores que establece el Reglamento Provisorio de Trabajo Portuario (Ley Nº 21.429), según las normas fijadas en el Artículo 5º de la Disposición C. G. P. Nº 1|979, se efectuará en forma provisoria, por un período de sesenta (60) días.

Art. 2º — Al finalizar el período establecido en el Artículo 1º, la Empresa solicitante, deberá recabar de la Capitanía de Puerto correspondiente, la habilitación definitiva del postulante siempre que el mismo pueda acreditar en forma fehaciente haber cumplido treinta (30) jornales durante ese período en la Empresa respectiva, quedando, en caso de ser habilitado por la Prefectura Naval Argentina, incorporado al plantel de dicha Empresa.

Art. 3º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

Alfredo A. Hagelstrom.

Capitanía General de Puertos

CAPITANIA GENERAL DE PUERTOS

Normas y condiciones que deberán cumplir los embarques de mercaderías en los puertos de la República Argentina.

DISPOSICION
Nº 14
Bs. As., 16|4|80

VISTO el Artículo 2º, 3º y 8º d. del Reglamento Provisorio de Trabajo Portuario aprobado por Ley Nº 21.429, el Decreto Nº 3.572|76 y las Notas S.E.I.M. Nros. 2.219, 2.220, 2.221, 2.222, 2.223, 2.224 y 2.226, y

CONSIDERANDO:

Que deben mejorarse substancialmente las operaciones de carga, descarga, estiba y movimiento de mercaderías en el puerto de Buenos Aires para evitar demoras, pérdidas y averías que inciden negativamente en el costo portuario.

Que debe lograrse un fluido movimiento de las cargas contribuyente, juntamente con otras medidas que se han adoptado, a evitar problemas de abarrotamiento en hangares de tránsito, depósitos fiscales, plazoletas y zonas operativas.

Que el incremento del comercio exterior requiere disminuir al máximo el tiempo de permanencia de los buques en puerto.

Por ello,

El Capitán General de Puertos
Dispone:

Artículo 1º — A partir de los embarques que se efectúen desde el 15 de julio de 1980 con destino a puertos de la República Argentina y desde los mismos con destino al exterior, se deberán cumplir las siguientes normas y condiciones en las mercaderías que se transporten:

a) La identificación de los bultos deberá corresponder con la documentación que ampare su exportación, importación y transporte, en un todo de acuerdo con las especificaciones internacionales recomendadas por la O.C.M.I. y en especial indicando en forma bien legible marca, contramarca, número de bulto y puerto de destino, en castellano o idioma que correspondiere en caso de mercaderías de exportación.
b) Las mercaderías que por sus características lo permitan serán transportadas en contenedores, unitizadas o paletizadas, en un todo de acuerdo con las normas y prácticas vigentes en el transporte marítimo.
c) Las mercaderías que lo requieran tendrán envases y embalajes de adecuada resistencia el manipuleo de las cargas, además de aislación contra humedad y temperatura cuando así corresponda, aun cuando sean además unitizadas.
d) Toda carga paletizada deberá ser sunchada.
e) Las bolsas que no se acondicionen según lo especificado en apartado b) se transportarán prelingadas para facilitar su manipuleo y evitar roturas. En el caso de tratarse de bolsas con inscripciones de identificación o numeración, las mismas se colocarán de manera tal que resulten perfectamente legibles, sin desarmar la unidad de carga.
f) Los pallets standard y para uso por una vez, deberán cumplir con las normas I.S.O. o equivalentes y tendrán la resistencia necesaria para la carga que deban soportar y su manipuleo desde origen hasta su recepción por el consignatario.
g) Los sunchos tendrán la resistencia y tensión necesarios para asegurar su mantenimiento en posición adecuada y evitar su rotura. Los mismos serán colocados de manera tal que no dañen a la mercadería, que no sean cortados al mover la carga con medios mecánicos y que disminuyan las posibilidades de hurto.
h) Para las mercaderías que por su tamaño requieran ser embaladas en cajones grandes deberá adoptarse la precaución de colocar en la base de los mismos tirantes de manera tal que se facilite su movimiento con medios mecánicos o colocar lingas para izado, atinado o transporte. En todos los casos el embalaje deberá tener además resistencia estructural suficiente para su manipuleo.

Art. 2º — Los cargadores o consignatarios deberán asentar en su documentación de venta o de compra la obligación de transportar la mercadería en las condiciones que fija la presente Disposición.

Art. 3º — Los Armadores o sus Agentes Marítimos y las Conferencias de Fletes deberán poner en conocimiento de los usuarios del transporte marítimo la obligación de transportar la mercadería en las condiciones que fija la presente Disposición.

Art. 4º — Los Armadores y Agentes Marítimos adoptarán las medidas necesarias para asegurar una adecuada estiba a bordo y durante las operaciones de descarga y carga evitar roturas y pérdidas en envases y mercaderías.

Art. 5º — Los Armadores y Agentes Marítimos adoptarán las medidas necesarias para que se confeccionan planos de estiba que permiten identificar los distintos tipos de cargas y las partidas de cada consignatario o cargador. Igual procedimiento se seguirá cuando se efectúen transbordos o alijes a lancha.

Art. 6º — Los Armadores y Agentes Marítimos adoptarán las medidas necesarias para que con la debida anticipación se efectúe una adecuada planificación de las operaciones de descarga, carga y estiba. La misma deberá ser puesta en conocimiento del Capitán del Puerto, cuando sea requerida.

Art. 7º — Los Armadores o Agentes Marítimos adoptarán las medidas necesarias para que se efectúe un adecuado ordenamiento de las cargas y clasificación de partidas, abordo, en estibas de emergencia o plazoletas de emergencia para facilitar su rápida entrega al consignatario. Igual procedimiento se seguirá en el hangar de tránsito o lancha para facilitar movimientos posteriores.

Art. 8º — Todo Armador o Agente Marítimo que no dé cumplimiento parcial o total a las normas de la presente Disposición, deberá informar de inmediato y por escrito a la Capitanía de Puertos las causas que motivan la infracción.

Art. 9º — El incumplimiento de las normas establecidas en el Artículo 1º de la presente Disposición facultará al Capitán del Puerto a disponer el alije a lancha de la mercadería de importación en infracción o el retiro de la mercadería de exportación del área operativa para su traslado a otro lugar del puerto dentro de zona aduanera. En ambos casos deberá procederse a poner a la mercadería en las condiciones que fija la presente Disposición para su carga abordo en el caso de mercaderías de exportación o su descarga de lancha en el caso de mercaderías de importación.

Las operaciones que se indican en el presente artículo serán por cuenta y riesgo de la mercadería y en ningún caso deberán producir demoras en las operaciones normales del buque o portuarias.

Art. 10. — La reiteración por tercera vez del incumplimiento de las normas establecidas en el Artículo 1º de la presente Disposición, en unidades pertenecientes a el mismo Armador o Agente Marítimo, facultará al Capitán del Puerto a impedir la descarga total o parcial del buque que se encuentre en infracción.

Art. 11. — El incumplimiento de las normas establecidas serán consideradas infracciones comprendidas en el Título VIII del Reglamento Provisorio de Trabajo Portuario aprobado por Ley número 21.429.

Art. 12. — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

Alfredo A. Hagelstrom.

FE DE ERRATA

RESOLUCION Nº 187|80.

Secretaría de Estado de Minería

Se hace saber que en la edición del 11|4|80, del Boletín Oficial de la República Argentina, donde se publicó la mencionada Resolución se han deslizado los siguientes errores:

(Artículo 1º — Inc. a) Punto 3. del texto correcto se transcribe a continuación:

3. — El área inscripta por la poligonal siguiente: partiendo de la intersección del meridiano 71º04' y el paralelo 42º00'; por dicho paralelo hasta interceptar el meridiano 70º56', por dicho meridiano hacia el Sur hasta el punto de intercepción con el paralelo 42º06'; desde este punto con dirección S.O. hasta interceptar el punto cuyas coordenadas son latitud 42º09', longitud 70º59'; desde este punto con dirección N.O. hasta interceptar el punto cuyas coordenadas son paralelo 42º05', meridiano 71º04'; desde este punto por el meridiano 71º04' hacia el Norte hasta cerrar la figura, con lo cual se libera una superficie aproximada de 147,4 km2.

Art. 1º — Inc. b)

Donde dice: ...cuyas coorde- el paralelo 47º 30'; por dicho paralelo 47º 15'; por este último...

Debe decir: ...cuyas coordenadas son meridiano 69º35' y paralelo 47º15'; por este último...

CONCURSOS

ANTERIORES

MINISTERIO DE BIENESTAR SOCIAL

Secretaría de Seguridad Social

INSTITUTO DE SERVICIOS SOCIALES BANCARIOS

El Instituto de Servicios Sociales Bancarios llama a concurso abierto para la cobertura de una (1) vacante de médico asistente en la Policlínica Bancaria, en la especialidad Alergología.

Horario. 6 (seis) hora diarias de lunes a sábado.

Excelente sueldo inicial con gratificaciones especiales y posibilidad de mejoras periódicas.

Garantía de una carrera médica

Beneficios Sociales para el profesional y su grupo familiar.

Informes y entrega de solicitudes: Departamento Recursos Humanos, Libertad 731 — 7º Piso — Capital Federal.

Horario: de 12 a 16 horas, desde el 5|5|80 al 9|5|80

Inscripción: Desde el 12|5|80 al 16|5|80 en el horario de 12 a 16 horas.

e. 28|4 Nº 2.799 v. 30|4|80

AVISOS OFICIALES

NUEVOS

MINISTERIO DE JUSTICIA

DIRECCION NACIONAL DEL DERECHO DE AUTOR

Ley Nº 11.723 - Buenos Aires

25 DE FEBRERO DE 1980

Comunicación Publicaciones Periódicas Decreto-Ley Nº 12.063|57

45.427 — Boletín Informativo del Instit. Verificador de Circulaciones — Nº 486|87 — Bs. As., cap. II|80.
46.428 — Cerilloza — Nº 24 — Bs. As., I|80 — L. de Zamora.
46.429 — Compras en Hotelería y Gastronomía — Nº 8|10 — Bs. As., cap. II|80.
46.430 — Esto es la Argentina — Bs. As., cap. I|80.
46.431 — Field News — Nº 3 — Bs. As., XII|79 — Temperley.
46.432 — Futbolera — Bs. As., cap. IX|79.
46.433 — De, Sobre, Para Belgrano — Nº 23|24 — Bs. As., XII|79 — Martínez.
46.434 — L'Officiel en Español. — Nº 1-3 — Bs. As., cap. II|80.
46.435 — Revista Emege de Energía y Habitat — Nº — Bs. As., cap. II|80.
46.436 — Stands y Vidrieras — Nº 56 — Bs. As., cap. II|80.

Inscriptas:

46.437 — El Mensajero de la Sagrada Familia — Nº — a. 35 — Trim. — Prop. Misioneros de la Sagrada Familia — Dir. Emilio Neira — Bs. As., cap. X|79.
46.438 — Oeste Argentino — Mens. — a. 16 — Nº 321 — Prop. dir. Arón Wolcoff Brillante — Bs. As., I|80 — Moreno.
46.439 — Sevan — Cast.-armenio — Seman. — Nº 721 — Prop. dir. Simón Yogourtjian — Bs. As., cap. I|80.
46.440 — 5a. Edición — Mens. — Nº 4 — a. 1 — Prop. dir. Guillermo Antonio Martínez Anzorena — Mendoza, I|80.
46.441 — Dictamen en la Semana — Semanal — a. 1 — Nº 12 — Prop. dir. Abdon Carmelo Vallone - Mario Rafael Villanueva — S. Fe, II|80.
46.442 — La Acción — Mens. — Prop. Duilio Oscar Marenzi - Humberto Blas Pezzolante — Dir. Humberto Blas Pezzolante — Bs. As., I|80 — Morón.
46.443 — Diario de Licitaciones UAPE — Diaria — a. 1 — Nº 0 — Prop. Unión Argent. de Proveed. del Estado — Dir. Horacio Jorge Riestra — Bs. As., cap. II|80.
46.444 — Chispa — Seman. — Nº 2797 — Pop. Zambuto Rivoira y Cía. — Dir. Juan Carlos Zambuto — Bs. As., II|80 — Rojas.
46.512 — Las Ideas Morales y Socio - Política s de Hume — Aut. Margarita Costa — Edc. Instit. de Investigaciones Educativas — Bs. As., V|79.
46.520 — Las Cuatro Estaciones — Trim. — a. 1 — Nº 1 — Prop. Di Tulio S.A.-C.I.F.I.A.M. — Dir. Alejandro Saez Germain — Bs. As., cap. XII|79.
46.522 - Departamento de Docencia y Graduados. Actividades Educacionales de Actualización y Perfeccionamiento para Graduados — Bolet. inf. — Aut. Anón. — Edt. Fac de Medicina — Bs. As., III|80.
46.524 — Ecos de Almagro y Buenos Aires — Mens. 0 a 2 — Nº 16 — Prop. dir. Domingo Rodolfo Valmaggia — Bs. As. cap. XII|79.
46.611 — Poesías — Aut. y edt. Inés Angélica Depetris — Córdoba, XI|79.
46.612 — Dimensión Setenta — Aut. Carmen Hebe Tanco — Edt.: Edic. Xibi Xibi — S. S. de Jujuy, VIII|79
46.613 — Costo Bancario — Aut. dir. Sergio Fior — Edt.: Edic. Idelcoop — Sta. Fe - Rosario, XII|79.
46.614 — Revista de Medicina Veterinaria — Bimestr — Nº 5 — Prop. Sociedad de Medicina Veterinaria — Dir. Bernardo J. Carrillo — Bs. As., cap. 5º bim|79.
46.615 — Escursio, una Voz de Belgrano — Mens. — Nº 14 — Prop. dir. Guillermo Belisario Black — Bs. As., cap. XII|1979.
46.616 — La Provincia — Mens. — Nº 1 — Prop. dir. Leonardo Maisonnat — Bs. As. II|80 — L. de Zamora.
46.621 — Tandil — 2ª ed. — Auts. Huberto Cuevas Acevedo - Daniel E. Pérez, y|o — Edt. Depto. de Publicaciones de la Univ. Nac. del Centro de la Pcia. de Bs. As., Tandil, IX|79.
46.622 — Cuadernos de Problemas Educativos — a. 1 — Nº 1 — Auts. Raúl C. Cruz - Ernesto E. Borga (y dir.), y|o — Edt.: Fac. de Humanidades — Univ. Nac. del C. de la Pcia. de Bs. As., Tandil, XII|78.

Discos — Edit. por RCA Limited — Suc. Argentina, en Bs. As.:

46.567 — Nº 41AI 3120: Esta noche es nuestra, y|o — (Short) — Int. Sylvie Vartan — XII|79.
46.568 — Nº 41A 3149: Una lágrima cayó, y|o — Aut. var. — Int. y aut. Quique Villanueva. — XII|79.
46.569 — Nº 41A 3154: Dejarte y no morir, y|o — Aut. var. — Int. y aut. Domenico Modugno — XI|79.
46.570 — Nº 41A 3146: Reflexiones para mi hija, y|o — Aut. var. — Int. Los de Salta — XII|79.
46.571 — Nº 41AI 3125: Amanecer otoñal, y|o — Aut. var. — Int. Alain Debrey y su orq. — XII|79.
46.572 — Nº 41A 3136: Cuerpo sin alma, y|o — Aut. var. — Int. Riccardo Cocciante — XII|79.
46.573 — Nº 41A 3155: Marisa, y|o — Aut. var. — Int. Machine — XII|79.
46.574 — Nº APMI 4755: Pánico, y|o — Aut. var. — Int. French Kiss, y|o — XII|79.
46.575 — Nº APMS 4742: Bellísimo, y|o — Aut. var. — Int. Pomada — XII|79.
46.576 — Nº AMPS 4745: Araca la cana, y|o — Aut. var. — Int. Roberto Goyeneche y orq. — XII|79.
46.577 — Nº APMS 4747: Cabaret, y|o — Aut. var. — Int. Grupo Marejada — XII|79.
46.578 — Nº AZMZ 1463: Insensatez, y|o — Aut. var. — Int. Morito — XII|79.
46.579 — Nº ACMS 3494: Si de mi te has olvidado, y|o — Aut. var. — Int. Osvaldo Fresedo, y|o — VII|79.
46.580 — Nº AEMS 70252: Cuatro conciertos (de Telemann) — Int. Maurice Andre - Mario Duschesnes, y|o — Orq. de Cámara J. F. Paillard — Dir. J. E. Paillard — X|79.
46.581 — Nº APMS 4735: Tú me diste amor, tú me diste fe, y|o — Aut. var. — Int. Los Iracundos — X|79.
46.582 — Nº ACMS 3497: Imperdonable, y|o — Aut. var. — Int. Juan D'Arienzo — X|79.
46.583 — Nº APMI 4741: Pánico, y|o — Aut. var. — Int. French Kiss — XI|79.
46.584 — Nº APMS 4710: El resumen de mi vida, y|o — (I. G. Escariz) — Int. Candela — X|79.
46.585 — Nº LZ 1463: Mambonegro, y|o — Aut. var. Int. Morito — XII|79.
46.586 — Nº AVSI 4755: Pánico, y|o — Aut. var. — Int. French Kiss, y|o — Vol. 3 — XII|79.
46.587 — Nº AVES 4745: Prepárate pa'l domingo, y|o — Aut. var. — Int. Roberto Goyeneche — XII|79.
46.588 — Nº AVS 4751: Con permiso, y|o — Aut. var. — Int. Gloria Díaz — XII|1979.
46.589 — Nº AVS 4742: Bellísimo, y|o — Aut. var. — Int. Pomada — XII|79.
46.590 — Nº AVS 4747: Cabaret, y|o — Aut. var. — Int. Grupo Marejada — XII|79.
46.591 — Nº AVS 4695: Tú o la sencillez, y|o — Aut. var. — Int. Matia Bazar — XII|79.
46.592 — Nº CHL 12031: Me gusta el mar, soy navegante, y|o — Aut. e int. Palito Ortega y orq. — XII|79.

Para publicar de nuevo en el Boletín Oficial:

49.995 — (11-12-79) — Mi verso de despedida — Chamamé — Letr. Paquito Aranda - Martín Giménez — Edt. Edifon — Bs. As., XII|79 — 1ª ed.
40.104 — (11-12-79) — Rasguido milongueado — rasg. doble — Mús. Edmundo Pérez — Edt. Interdisc — Bs. As., X|79. — 1ª ed.
40.105 — (11-12-79) — Pa'los gringos de mi pago — Valseado — Mús. Edmundo Pérez y Paulino Taborda — Edt. Interdisc — Bs. As., X|79 — 1ª ed.

e. 30|4 Nº 1.994 v. 30|4|80

MINISTERIO DE ECONOMIA

Secretaría de Hacienda

ADMINISTRACION NACIONAL DE ADUANAS

ADUANA DE LA CAPITAL

Se le hace saber a la firma DIMONA S. A. I. C. Industrial Textiles Importación y Exportación", a los señores ISAAC MATALON y ARTURO GARCIA PARGA, que en Exp. Nº 602.046|76, se ha dispuesto: Fallo ANCC Nº 2.123|79, Bs. As. 28 de diciembre de 1979... 1º)... 2º) Condenar a la firma "Dimona S.A.I.C.", a ... Isaac Matalon y Arturo García Parga, en forma solidaria a hacer efectivo el pago de una multa igual a trescientos noventa y seis millones novecientos mil pesos ($ 396.900.000) por aplicarse arts. 172 y 198 ambos Ley de Aduanas, art. 1.027 bis Ley 810 y art. 10 de la Ley 21.898. — 3º) Intimar a... "Dimona S.A.I.C.",... . Isaac Matalon y Arturo García Parga a abonar las multas impuestas y a Wepaco S.A.C.I.F. a hacer efectivo el pago de los derechos dispensados que ascienden a la suma $ 28.656, por aplicación de los arts. 63, 2º, párr. y 95 ambos de la Ley de Aduanas modificada por la Ley 21.360. — Fdo.: Armando H. Rossi.

Buenos Aires, 6 de febrero de 1980

e. 30|4 Nº 2.775 v. 30|4|80

Se hace saber a FERNANDO FAZZIO, que en el sumario Nº 600.272|79 recayeron los siguientes pronunciamientos: "Buenos Aires, 5 de diciembre de 1979. Absolviendo de la infracción imputada al despachante Fernando Fazzio, en los términos del art. 1.054 de la Ley 810, en razón de lo expuesto en el último considerando. — Fdo.: Dr. Armando H. Rossi, Juez Contencioso. — Resol. 5.653|79. Se resuelve: Aprobar el fallo Nº 2.041|79 del Departamento Contencioso, Capital, obrante a fs. 76|78, en lo que fuera materia de elevatoria. — Fdo.: Contraalmirante Juan Carlos Martínez, Administrador Nacional de Aduanas.

Buenos Aires, 25 de febrero de 1980

e. 30|4 Nº 2.771 v. 30|4|80

Se le hace saber a la firma FUNDICIONES HUINCA S.A.I.C. y a los señores ROBERTO HAROLD CONTI, DOMINGO ANTONIO VITALE, LUIS BRUNO BOTTAN que en el Expte. Nº 603.008|78, ha recaído el siguiente fallo ANCC Nº 43|80, el cual en su parte pertinente dice: Buenos Aires, 18 de febrero de 1980. — 1º) Condenar a Fundiciones Huinca S. A. I. C.: Roberto Harold Conti, Domingo Antonio Vitale, Luis Bruno Bottan, al pago de una multa en forma solidaria igual a: $ 1.140.000.- (son pesos un millón ciento cuarenta mil) en los términos del art. 140 ter y 171, 2º párr. inc. c) de la Ley de Aduanas t. o. 1962 y modif. — 2º) Intímese a la cancelación de la suma señalada de acuerdo con el art. 63, 2º párr. y 95 de la Ley de Aduanas t.o. 1962 y modif. por Leyes 21.360 y 21.898. — Firmado: Dr. Armando H. Rossi, Juez Contencioso. — Horario de atención al público de 12.30 a 16.30 horas.

Buenos Aires, 26 de febrero de 1980

e. 30|4 Nº 2.772 v. 30|4|80

Se hace saber que en el expediente Nº 601.852|79 ha recaído el Fallo ANCC. Nº 101|80, que resuelve: Art. 1º) Condenando al encartado NESTOR RAUL CARRO, al comiso irredimible de la mercadería secuestrada con más el pago de una multa a favor del Fisco Nacional de pesos un millón doscientos cuarenta y cuatro mil doscientos setenta y dos ($ 1.244.272), por la infracción reprimida por el art. 194 de la Ley de Aduana y sus modificatorias. — Art. 3º) Intímese a Néstor Manuel Carro, al pago inmediato de la multa impuesta en este fallo (art. 63 segunda parte Ley de Aduana citada). — Fdo.: Dr. Eduardo Alberto Méndez Supervisor Especializado, Depto. Contencioso Capital.

Buenos Aires, 28 de febrero de 1980.

e. 30|4 Nº 2.773 v. 30|4|80

Se hace saber a HECTOR HUGO MARINO, que en el expediente Nº 600.332|79, que tramita ante el Departamento Contencioso Capital (Secretaría de Actuación Nº 2) de la Administración Nacional de Aduanas se falló: Condenando a Héctor Hugo Marino (C.I. P.F. Nº 2.418.631, domiciliado en Gral. Actis 2125 de Haedo), al comiso irredimible de la mercadería secuestrada y al pago de una multa accesoria igual a 3 (tres) veces su valor en plaza, es decir de pesos tres millones seiscientos cuarenta mil novecientos once ($ 3.640.911), de acuerdo a lo previsto por el art. 198 (Ley de Aduanas t.o.1962 y sus modificaciones) intímase la cancelación de la multa impuesta (Art. 63 y 95 Ley de Aduanas t.o. 1962 y modificatorias). — Notifíquese. Firmado: Dr. Armando H. Rossi, Juez Contencioso.

Buenos Aires, 27 de febrero de 1980.

e. 30|4 Nº 2.760 v. 30|4|80

Se hace saber a ANGEL HORACIO ALVAREZ que en el Expte. Nº 601.103|79, que tramita ante el Dpto. Contencioso Capital (Secretaría Nº 2) de la Administración Nacional de Aduanas se dispuso: Buenos Aires, 11 de junio de 1979. Córrase vista de todo lo actuado a Angel Horacio Alvarez, con domicilio en Amorazan entre las calles Figueredo y Azamor de Villa Fiorito, Lanús Oeste (Prov. de Buenos Aires), a quien se le imputa la comisión de la infracción prevista y penada en el art. 198 de la Ley de Aduanas (t.o. en 1962 y modif.) emplazándosele para que en el perentorio término de diez (10) días esté en derecho, evacue su defensa y ofrezca la prueba


19800430

conducente de que intente valerse en un mismo escrito, bajo apercibimiento de rebeldía (Arts. 46, 47, 48, 49 y c.c. Ley de Aduana t.o. 1962). Téngase presente asimismo, que en caso de concurrir a estar en derecho un tercero invocando un derecho que no sea propio, deberá hacerlo con patrocinio en caso que no fuere profesional del Derecho, y acompañar los documentos que acrediten la personería invocada en su primera presentación Arts. 26 y 27 Ley de Aduana y Art. 1º, inc. f) Decreto-Ley Nº 19.549/72 y Decreto Nº 1.759/72 Arts. 31/33. — Notifíquese. — Firmado: Dr. Armando H. Rossi. Juez Contencioso.

Buenos Aires, 27 de febrero de 1980.

e.30/4 Nº 2.759 v.30/4/80

Se sabé hacer a EDUARDO LOUSSINIAN S.A.C.I.F.I.A. y a los Sres. EDUARDO LOUSSINIAN, INES M. TEBUS DE LOUSSINIAN, JULIO JORGE MUNILLA, JOSE LUIS PORTELA y HECTOR CARLOS ROSSI BOERO que en el expediente Nº SAAA 2.254/78, que tramita ante la Secretaría de Actuación Nº 4 del Departamento Contencioso Capital, ha recaído providencia de fecha 27 de noviembre de 1979, que dice: Córrase vista de todo lo actuado a ... Eduardo Loussinian S.A.C.I.F.I.A. y a los señores Eduardo Loussinian, Inés M. Tebus de Loussinian, Julio Jorge Munilla, José Luis Portela y Héctor Carlos Rossi Boero por edicto, a quienes se cita y emplaza para que en el perentorio término de diez (10) días, estén en derecho, evacuen su defensa y ofrezcan toda la prueba conducente de que intenten valerse en un mismo escrito, bajo apercibimiento de rebeldía, todo conforme con lo prescripto por los arts. 46, 47, 48, 49 y concordantes de la Ley de Aduanas (t. o. 1962) y mod. imputándoseles la infracción prevista y penada por el art. 1.025 y 1.026 de la Ley 810 del citado texto legal. — Téngase presente, asimismo, que en caso de concurrir a estar en derecho un tercero invocando un derecho que no sea propio, deberá acompañar los documentos que acrediten la personería invocada en su primera presentación (arts. 26 y 27 de la Ley de Aduanas, art. 1º inc. b) Ley número 19.549 y art. 36 del Dto. 1.759/72). Asimismo se notifica que el monto de los derechos de importación y demás gravámenes ascienden a la suma de pesos 455.925. — Notifíquese.

Buenos Aires, 28 de noviembre 1979

e. 30/4 Nº 2.774 v. 30/4/80

Se le hace saber a los señores ALBERTO RIZZOLI y BRUNO TASSAN-DIN el Fallo ANCC Nº 885/79 y la Resolución RPEXAJ Nº 5.277/79, recaídos en el Expte. Nº 601.830/77, que en sus partes pertinentes dicen: "Buenos Aires, 15 de junio de 1979. Fallo: 1º) Absolver a ... Alberto Rizzoli y Bruno Tassan-Din de la infracción que se les imputara en autos (art. 140 ter y 171 de la Ley de Aduanas t. o. 1962 y modif.) en los términos del art. 1.054 de la Ley 810 — 2º) Elévese .. 3º) Firmado: Armando H. Rossi Juez Contencioso". — "Buenos Aires, 10 de diciembre de 1979. El Administrador Nacional de Aduanas. Resuelve: Art. 1º) No aprobar el Fallo ANCC Nº 885/79 del Departamento Contencioso. Capital. — Art. 2º) Condenar a ... Alberto Rizzoli y Bruno Tassandin en forma solidaria al pago de una multa de $ 9.551.675.- equivalente a una vez el valor FOB de la mercadería resultante de la actualización del importe originario de $ 626.590.- practicada de conformidad a lo establecido por el art. 10 de la Ley 21.898, por la comisión del ilícito previsto y penado por los arts. 140 ter y 171 inc. c) de la Ley de Aduanas (t. o. 1962 y mod.) y por aplicación de lo previsto en el art. 1.027 bis de las Ordenanzas de Aduanas. — Art. 3º) Intímase al pago de la suma señalada en los términos del art. 95 de la Ley de Aduanas con la modificación introducida por Ley Nº 21.898. — Art. 4º) ... Firmado: Contralmirante Juan Carlos Martínez, Administrador Nacional de Aduanas". — Horario de atención al público: De 12.30 a 16.30 horas.

Buenos Aires, 1º de febrero de 1980

e. 30/4 Nº 2.767 v. 30/4/80

Se le hace saber a los señores CLEVER REDENTOR ASIGLIANO y ORFELIA MARIA TONICELLI DE ASIGLIANO, que en el expediente número 600.014/78 ha recaído el Fallo ANCC Nº 1.045/79, que en su parte pertinente dice: "Buenos Aires, julio 4 de 1979. — Fallo: 1º) Condenar a ... Clever Redentor Asigliano, Orfelia María Tonicelli de Asigliano ... al pago de una multa en forma solidaria igual a: $ 701.000 (son pesos setecientos un mil) en los términos del art. 140 ter y 171, 2º párr. inc. c) de la Ley de Aduanas t. o. 1962 y modif. — 2º) Absolver a los nombrados en el punto 1º) de la multa adicional establecida por el art. 140 ter y 171 4º párr., en los términos del art. 171 bis 4º párr. de la Ley de Aduanas t. o. 1962 y modif. ... 3º) Formular el cargo por $ 848.- (son pesos ochocientos cuarenta y ocho) en los términos del art. 122 de la Ley de Aduanas t. o. 1962 y modif. en concepto de tasa de estadística. — 4º) Intímese a la cancelación de las sumas señaladas de conformidad con el art. 63, 2º párr. y 95 de la Ley de Aduanas t. o. 1962 y modif. por Leyes 21.369 y 21.898. — 5º) ... 6º) ... 7º) ... Firmado: Dr. Armando H. Rossi, Juez Contencioso". — Horacio de atención al público: De 12.30 a 16.30 horas.

Buenos Aires, 1º de febrero de 1980

e. 30/4 Nº 2.765 v. 30/4/80

Se le hace saber a la firma BARBARA S. A. y a los señores PASCUAL DI GUGLIELMO; VICENTE MIGUEL CASCINO, JUANA MAXIMILIANA CASCINO, que en el Expte. Nº 601.350/76, de esta Administración Nacional de Aduanas, ha recaído el Fallo ANCC Nº 1.935/79, que en su parte pertinente dispone: "Buenos Aires, 20 de noviembre de 1979. — Autos y vistos ... Resulta ... Considerando ... Fallo: 1º) Condenar a la sociedad Bárbara S. A. y a los señores Pascual Di Guglielmo, Vicente Miguel Cascino, Juana Maximiliana Cascino, en forma solidaria, al pago de una multa igual a la suma de 6.000.000 (seis millones de pesos) en los términos de los arts. 140 ter y 171, pfo. 2do. inc. c), ambos de la Ley de Aduanas t. o. 1962 y sus modificatorias. — 2º) Condenar a los nombrados en el punto 1º, en forma solidaria, al pago de una multa adicional de $ 185.126.- (ciento ochenta y cinco mil ciento veintiséis pesos), en los términos del art. 171. pfo. 4to., de la Ley de Aduanas t. o. 1962 y sus modificaciones. — 3º) Intimar a la cancelación de las sumas señaladas de acuerdo con lo normado por el art. 63 pfo. 2do. y 95 de la Ley de Aduanas modificada por Leyes 21.369 y 21.898. — Fdo.: Dr. Armando H. Rossi, Juez Contencioso. — Dpto. Contencioso Capital". — Horario de atención al público: De 12.30 a 16.30 horas.

Buenos Aires, 5 de febrero de 1980

e. 30/4 Nº 2.736 v. 30/4/80

Se le hace saber a la firma EGEDIN S.C.A., que en el Expte. Nº 600.237/78 ha recaído el siguiente Fallo ANCC Nº 2.017/79, el cual en su parte pertinente dice: Buenos Aires, 27 de noviembre de 1979. — 1º) Condenar a Egedin S.C.A. al pago de una multa en forma solidaria igual a $ 320.000 (son pesos trecientos veinte mil) en los términos del art. 140 ter. y 171 2º pár. inc. c) de la Ley de Aduanas t.o.1962 y modif. 2º) Absolver a los nombrados en el punto 1º de la multa adicional establecida en el art. 140 ter. y 171 4º pár. de la Ley de Aduanas t.o. 1962 y modif. en los términos del art. 171 bis 4º pár. de la misma ley. — 3º) Intímese a la cancelación de la suma señalada de conformidad con el art. 63, 2º pár. y 95 de la Ley de Aduanas t.o.1962 y modif. por Leyes 21.369 y 21.898. — Firmado: Dr. Armando H. Rossi. Juez Contencioso.

Buenos Aires, 27 de febrero de 1980.

e.30/4 Nº 2.751 v.30/4/80

Se le hace saber a los señores ARTURO EDBROOKE y TOMAS NEVILLE HUDSON, que en el Expediente Nº 603.179/78 se ha dispuesto lo siguiente: Córrase vista de todo lo actuado a la firma Duperial S.A.I.C. y a los señores Arturo Edbrooke, ... Tomas Neville Hudson ... a quienes se citan y emplazan para que en el perentorio término de diez (10) días, esten en derecho, evacuen su defensa y ofrezcan toda la prueba conducente de que intenten valerse en un mismo escrito bajo apercibimiento de rebeldía, todo conforme con lo prescripto por los arts. 46, 47, 48, 49 y concordantes de la Ley de Aduanas (t.o.1962) y mod., imputándoseles la infracción prevista y penada por el art. 172, 4º párrafo del citado texto legal. — Téngase presente, asimismo, que en caso de concurrir a estar en derecho un tercero invocando un derecho que no sea propio deberá acompañar los documentos que acrediten la personería invocada en su primera presentación (art. 26 y 27 de la Ley de Aduanas, art. 1º inc. b) Ley Nº 19.549 y art. 36 del Dto. 1.759/72). — Notifíquese. Fdo. Dr. Armando H. Rossi, Juez Contencioso (Int.), Dpto. Cont. Capital.

Buenos Aires, 29 de febrero de 1980. —

e.30/4 Nº 2.740 v.30/4/80

Se hace saber a OSCAR D. OVIDE, ALFREDO M. GALLAND, ANELO A. QUINTEROS, ROBERTO T. ALEMANN, JUAN B. BECKER, MARTIN A. ABERG COBO y TEODORO M. ROJO, que en el Expte. Nº 602.861/78 se dictó el fallo A.N.C.C. Nº 2.121/79, que en su parte pertinente dice: "Buenos Aires, 28-12-79 ... 1º — Condenando a Oscar D. Ovide, Alfredo M. Galland, Anelo A. Quinteros, Roberto T. Alemann, Juan B. Becker, Martín A. Aberg Cobo, directores, Art. 1.027 bis de la Ley 810—, al pago de una multa solidaria igual a la suma de dos millones seicientos sesenta y nueve mil cuatrocientos diez pesos ($ 2.669.410) en los términos del art. 167 pár. 4º, de la Ley de Aduanas, t.o. en 1962 y modificatorios, y art. 10 de la Ley 21.898 (planilla de fs. 106), sin perjuicio del pago de los derechos y servicios dispensados y de los restantes adeudos fiscales que procedieren. — 2º — Absolviendo a Teodoro M. Rojo, despachante de aduana, de la infracción imputada en autos por las razones expuestas en los considerandos, y en los términos del art. 1.054 de la Ley 810. — 3º — Intimar a la cancelación de las sumas (multas y demás adeudos fiscales - diferencias de tributos y servicios), en los términos de los arts. 63, pár. 2º de la Ley de Aduanas, t.o. en 1962 y modificatorias y Ley 21.898, arts. 95 de la Ley de Aduanas, modificado por esta ley. Fdo. Dr. Armando H. Rossi, Juez Contencioso (Int.). Depto. Contencioso, Capital. Asimismo se hace saber que se ha dictado la Resol. A.N.A. Nº 4.799/79, que en su parte pertinente dice: Art. 1º — Aprobar el fallo A.N.C.C. Nº 2.121/79 del Departamento Contencioso, Capital, obrante a fs. 108/111 en cuanto fuera materia de elevatoria. Fdo. Comodoro (R) Jorge Oscar Maurer a/c. Administración Nacional de Aduanas.

Buenos Aires, 29 de febrero de 1980.

e.30/4 Nº 2.746 v.30/4/80

Se le hace saber a la firma CURTEX S.R.L. que en el Expte. Nº 602.056/77, ha recaído la siguiente providencia que en su parte pertinente dice: "Buenos Aires, 14 de febrero de 1980. ... Córrase vista de todo lo actuado por el término de diez (10) días hábiles administrativos a la firma exportadora Curtex S.R.L. ... para que evacue su defensa y ofrezca la prueba conducente, de acuerdo a los arts. 46, 47, 48, 49 de la Ley de Aduana (t.o. 1962) y bajo el apercibimiento previsto en el art. 48 del citado cuerpo legal, imputándosele la infracción prevista y penada en el art. 171 de esta ley. En la primera presentación deberá constituir domicilio dentro del perímetro de la Capital Federal. Se hace saber que en caso de concurrir a estar a derecho por interpósita persona, el presentante deberá acreditar personería en los términos de los arts. 26 y 27 de la ley citada. — Firmado: Dr. Eduardo Alberto Menéndez, Supervisor Esp. Dpto. Contencioso Capital.

Buenos Aires, 28 de febrero de 1980. —

e.30/4 Nº 2.738 v.30/4/80

Se hace saber a JUAN A. FAVA, MARTHA B. FAVA DE BUSACCA y JUAN CARLOS SCAGLIA que en el sumario Nº 602.524/78, recayeron los siguientes pronunciamientos: "Buenos Aires, 10 de diciembre de 1979. Fallo: Condenando a la firma Fava Hnos. S. A. C. I. y F. y a sus directores Juan A. Fava, Ricardo J. Fava, Pedro J. Fava y Martha B. Fava de Busacca (art. 1.027 bis de la Ley 810), al pago de una multa en forma solidaria que asciende a $ 7.870.418 (siete millones ochocientos setenta mil cuatrocientos dieciocho pesos) en los términos del art. 167, pár. 4º, de la Ley de Aduana, t. o. en 1962 y modificatorias, y Ley 21.898. Absolviendo de la infracción imputada al despachante Juan Carlos Scaglia en los términos del art. 1.054 de la Ley 810, en razón de lo expuesto en el penúltimo considerando. Intimar a la cancelación de la multa en los términos del art. 63, pár. 2º y art. 95, ambos de la Ley de Aduanas, t.o. en 1962 y sus medificatorias Leyes 21.898, respectivamente. — Fdo. Dr. Armando H. Rossi. Juez Contencioso. — Resol. 5.654/79. — Se Resuelve: Aprobar el fallo Nº 2.052/79 dictado a fs. 61/63 por el Dpto. Contencioso, Capital, en cuanto fue materia de elevatoria. — Fdo. Contralmirante Juan Carlos Martínez. Administrador Nacional de Aduanas.

Buenos Aires, 25 de febrero de 1980.

e. 30/4 Nº 2.769 v. 30/4/80

Se hace saber a IGNACIO ALBERTO GONZALEZ, que en el expte. Nº 602.299/79 que tramita ante el Dpto. Contencioso Capital (Secretaría Nº 2) de la Administración Nacional de Aduanas, se dispuso: Buenos Aires, 3 de octubre de 1979. Córrase Vista de todo lo actuado a Ignacio Alberto González, con domicilio en Lavalle Nº 7, Esquina 108, de Berazategui (Pcia. de Buenos Aires) a quien se le imputa la comisión de la infracción prevista y penada en el art. 198 de la Ley de Aduanas (t.o. en 1962 y sus modif.), emplazándosele para que en el perentorio término de diez (10) días esté en derecho, evacue su defensa y ofrezca la prueba conducente de que intente valerse en un mismo escrito, bajo apercibimiento de rebeldía (Arts. 46, 47, 48, 49 y c. c. Ley de Aduana t.o. 1962). — Téngase presente asimismo, que en caso de concurrir a estar en derecho un tercero invocando un derecho que no sea propio deberá hacerlo con patrocinio en caso que no fuere profesional del Derecho, y acompañar los documentos que acrediten la personería invocada en su primera presentación (Arts. 26 y 27 Ley de Aduana y Art. 1º inc. f) Decreto-Ley 19.549/72 y Decreto Nº 1.759/72 Arts. 31/33). — Notifíquese. — Firmado: Doctor Eduardo Alberto Méndez. Supervisor Especializado.

Buenos Aires, 28 de febrero de 1980.

e. 30/4 Nº 2.756 v. 30/4/80

Se hace saber a DEMETRIO FILIOS, que en el expte. Nº 602.857/78 que tramita ante el Dpto. Contencioso Capital (Secretaría Nº 2) de la Administración Nacional de Aduanas se dispuso: Buenos Aires, 28 junio 1979. — Córrase Vista de todo lo actuado a Demetrio Filios con domicilio en Montes de Oca Nº 146, Avellaneda, Pcia. de Buenos Aires a quien se le imputa la comisión de la infracción prevista y penada en el art. 198 de la Ley de Aduanas (t.o. en 1962 y sus modif.), emplazándosele para que en el perentorio término de diez (10) días esté en derecho, evacue su defensa y ofrezca la pueba conducente de que intente valerse en un mismo escrito, bajo apercibimiento de rebeldía (Arts. 46, 47, 48, 49 y c. c. Ley de Aduana t. o. 1962). Téngase presente asimismo, que en caso de concurrir a estar en derecho un tercero invocando un derecho que no sea propio, deberá hacerlo con patrocinio en caso que no fuere profesional del Derecho, y acompañar los documentos que acrediten la personería invocada en su primera presentación (Arts. 26 y 27 Ley de Aduana y Art. 1º inc f) Decreto-Ley 19.549/72 y Decreto Nº 1.759/72, Arts. 31/33). — Notifíquese. Firmado: Dr. Armando H. Rossi. Juez Contencioso.

Buenos Aires, 27 de febrero de 1980.

e. 30/4 Nº 2.758 v. 30/4/80

Se hace saber a BAUTISTA DE VERA que en el expediente Nº 601.828/79, se ha resuelto lo siguiente: Buenos Aires, 11 de febrero de 1980, en los términos de los Arts. 114, 116 y 117 de la Ley de Aduana en vigencia, se fija audiencia para el día 7 de mayo de 1980 a las 16 horas para recibirle declaración indagatoria, imputándosele la infracción prevista y penada por el Art. 194 de dicho texto legal, bajo apercibimiento de declararlo en rebeldía en los términos del Art. 48 de la referida Ley. — Téngase presente lo prescripto por el Art. 117, como asimismo lo normado por el Art. 27 y 28 de dicha Ley de Aduana, Art. 1º inc. f) del Decreto Ley 19.549/72 y Decreto Reglamentario Nº 1.759/72 Arts. 31, 33 y 36. — Fdo.: Dr. Armando H. Rossi. Juez Contencioso.

Buenos Aires, 27 de febrero de 1980.

e. 30/4 Nº 2.763 v. 30/4/80

Se hace saber a la Señora EUFROSINA VILLALBA DE ROLON, que en el expte. 602.828/79, se ha dictado la siguiente providencia: Buenos Aires 9/11/79. — Córrase vista de todo lo actuado a Eufrosina Villalba de Rolón, con domicilio en Monserrat y Basilea, Barrio Don Orione, Florencio Varela, Pcia. Bs. As., a quien se le imputa la comisión de la infracción prevista y penada en el art. 198 de la Ley de Aduana (t. o. 1962 y modif.), emplazándosele para que en el perentorio término de diez (10) días esté en derecho, evacue su defensa y ofrezca la prueba conducente de que intente valerse en un mismo escrito, bajo apercibimiento de rebeldía (Arts. 46, 47, 48, 49 y c. c. Ley de Aduana t.o. 1962). Tengase presente asimismo, que en caso de concurrir a estar en derecho un tercero invocando un derecho que no sea propio, deberá hacerlo con patrocinio en caso que no fuere profesional del Derecho, y acompañar los documentos que acrediten la personería invocada en su primera presentación (Arts. 26 y 27 Ley de Aduana y Art. 1º inc. f) Decreto-Ley 19.549/72 y Decreto Nº 1.759/72 Arts. 31/33). — Notifíquese. — Citasela asimismo a prestar declaración indagatoria a la audiencia del día 6/5/80 a las 15.30, bajo apercibimiento de rebeldía (arts. 116 y 48 L. A.) imputándosele la infracción al art. 194 de la Ley de Aduana (t.o. 1962 y modific.). Se deberá acompañar la prueba con antelación de tres días con excepción de la instrumental que podrá acompañarse a la fecha de la audiencia. — Fdo. Dr. Rossi. Juez Contencioso.

e. 30/4 Nº 2.761 v. 30/4/80

Se notifica al Sr. KI TAIK HONG (Pasap. Arg. Nº 9.274.207), la parte resolutiva del Fallo Nº 10, de fecha 7/2/80, recaído en el Expediente Nº 601.771/77, que dice: Fallo condenando a Ki Taik Hong a la pena de comiso irredimible de las mercaderías secuestradas, en los términos del Art. 150 inc. b) de la Ley de Aduana (t.o. 1962 y sus modif.), procediéndose a su venta en pública subasta, conforme a normas vigentes. Condenando a Kitaik Hong al pago de una multa, en los términos del Art. 150 inc b) de la Ley de Aduana (t.o. 1962 y sus modificaciones), cuyo monto indexa

do de acuerdo a la Ley 21.898, asciende a ochenta y cuatro millones cuatrocientos cincuenta y ocho mil novecientos seis pesos ($ 84.458.906). — Fdo.: Dr. Armando H. Rossi. Juez Contencioso.
Buenos Aires, 27 de febrero de 1980.
e. 30|4 Nº 2.755 v. 30|4|80

Se hace saber a MARIA VERONICA DUARTE FIGUEROA, que sobre la mercadería afectada al expediente número 601.412|77, se ha dispuesto lo siguiente. Cítese a María Verónica Duarte Figueroa por edicto, para que dentro de los diez (10) días de su publicación, se presente en el Departamento Contencioso Capital, Secretaría 1, piso 2º, Azopardo 350, Capital, en el horario de 12.30 a 16.30 hs. por imputársele la comisión de la infracción prevista y penada por el Art. 150 inc. b) de la Ley de Aduana (t.o. 1962 y sus modificaciones) a efectos de recibirle declaración indagatoria en los términos del art. 116 de la aludida ley, bajo apercibimiento de declarársele rebelde en los términos del art. 48 de la misma ley, en el caso de ausencia no justificada en forma legal. Asimismo, de acuerdo con lo establecido por el Art. 117, con una antelación de tres (3) días a la fecha señalada deberá ofrecer toda la prueba de que intentare valerse y que sea conducente, en un solo escrito, con excepción de la instrumental que podrá acompañar hasta el acto de la audiencia. El imputado deberá acreditar identidad mediante el pertinente documento y concurrir munido con el respectivo pasaporte, y para caso de concurrir al acto un tercero en su nombre, éste deberá cumplir también con dicho requisito y acreditar personería en los términos de los arts. 26, 27 y 28 de la Ley de Aduana (t.o. 1962 y sus modificaciones).
Buenos Aires 27 de febrero de 1980.
e. 30|4 Nº 2.754 v. 30|4|80

Se le hace saber al señor AMADEO ALBERTO SAGGESE que en el expediente Nº 600.440|79 se ha dictado el siguiente proveído: "Buenos Aires, setiembre 26 de 1979. — Córrase Vista de todo lo actuado por el término de diez (10) días hábiles administrativos a Frigorífico Guardia Nacional S. A., al despachante de aduana Roberto Pérez Nielsen y en función del art. 1.027 bis de la Ley Nº 810 a Celia M. Fondovila de Pittner, Juan Carlos Pittner y Amadeo Alberto Saggese, para que evacuen su defensa y ofrezcan la prueba conducente, de acuerdo a los arts. 46, 47, 48 y 49 de la Ley de Aduana (t.o. 1962) y bajo apercibimiento previsto en el art. 48 del citado cuerpo legal. Imputándosele la infracción prevista y penada en el art. 171 de esta ley. En la primera presentación deberá constituir domicilio dentro del perímetro de la Capital Federal. Se hace saber que en caso de concurrir a estar a derecho por interpósita persona, el presentante deberá acreditar personería en los términos de los arts. 26 y 27 de la ley citada. — Fdo.: Dr. Eduardo Alberto Méndez, Supervisor Especializado. Departamento Contencioso Capital."
Buenos Aires, 28 de febrero de 1980.
e. 30|4 Nº 2.768 v. 30|4|80

Se hace saber a FEDERICO FERRO, que en el sumario Nº 601.303|79 recayó el siguiente pronunciamiento: "Buenos Aires, 21 de diciembre de 1979. — Fallo: Condenando a la firma Bendix Argentina S.A.I.C. a sus directores Federico Ferro, Horacio O. Parada y Alejandro Allende al pago de una multa solidaria igual a ($ 5.888.594,00) cinco millones ochocientos ochenta y ocho mil quinientos noventa y cuatro pesos, en los términos del art. 167, párr. 4º de la Ley de Aduana, t.o. en 1962 y sus modificatorios, y art. 10 de la Ley 21.898. Intimar a la cancelación de la multa en los términos del art. 63 párr. 2º y art. 95, ambos de la Ley de Aduanas, t.o. en 1962 y sus modificatorias, Leyes 21.369 y 21.898, respectivamente. — Fdo. Dr. Armando H. Rossi. Juez Contencioso. Administración Nacional de Aduanas.
Buenos Aires, 25 de febrero de 1980.
e. 30|4 Nº 2.770 v. 30|4|80

En cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 208, inciso f) de la Ley de Aduanas (t.o. 1962) y sus modificatorias y ampliatorias, se cita y se emplaza por el término de quince (15) días a contar de la fecha de esta publicación, a quienes se consideren con derechos a las mercaderías en situación de rezagos que se detallan a continuación; en caso de no hacerlo se procederá conforme al artículo 182 del mismo texto legal.

Rezago	Avión	Fecha Entrada	Nº de Guía	Consignatario
1098/80	TAR	20/-/78	19239555	N/N.
1099/80	AR	27/12/78	19333856	N/N.
1114/80	LAN	30/09/79	05166674	N/N.
1115/80	TAR	26/09/78	00320655	N/N.
1135/80	LAN	12/08/78	04036104	N/N.
1139/80	LH	3/06/79	98008956	N/N.
1144/80	RG	30/06/78	25833242	N/N.
1154/80	AF	10/09/79	11173595	N/N.
1159/80	TAR	26/09/79	00328484	N/N.
1166/80	LH	9/05/79	00791346	N/N.
1170/80	LAN	3/06/79	03955162	N/N.
1197/80	PAA	12/05/78	19723583	N/N.
1206/80	LH	16/09/79	16921154	N/N.
1232/80	AR	3/11/78	16893273	N/N.
1241/80	PAA	2/04/78	15791871	N/N.
1256/80	LAN	16/08/79	04946502	N/N.
1257/80	RG	16/01/78	22296886	N/N.
1936/79	PAA	11/07/78	S/Nº Guía	N/N.
2304/79	AR	3/09/78	17440942	COMPAÑIA MINERA RAURA S.A.
3210/79	AR	16/03/79	S/Nº Guía	N/N.

c. 30|4 Nº 2.723 v. 30|4|80

En cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 208, inciso f) de la Ley de Aduanas (t.o. 1962) y sus modificatorias y ampliatorias, se cita y se emplaza por el término de quince (15) días a contar de la fecha de esta publicación, a quienes se consideren con derechos a las mercaderías en situación de rezagos que se detallan a continuación; en caso de no hacerlo se procederá conforme al artículo 182 del mismo texto legal.

Rezago	Avión	Fecha Entrada	Nº de Guía	Consignatario
1047/80	BUA	30/09/78	07781911	N/N.
1050/80	KLM	21/01/78	13026403	N/N.
1051/80	CP	13/01/78	03710700	N/N.
152/80	BR	25/01/78	02306334	N/N.
1053/80	LH	4/01/78	79366022	N/N.
1054/80	RG	3/03/78	6327790	N/N.
1056/80	LH	20/09/78	92601294	N/N.
1057/80	LAB	23/09/78	76540	N/N.
1058/80	SC	8/09/78	1000053	N/N.
1059/80	AR	28/11/78	19233045	N/N.
1060/80	PAAA	20/11/78	7771772	N/N.
1061/80	AR	2/11/78	18246152	N/N.
1062/80	AR	6/11/78	16631720	N/N.
1063/80	AR	6/10/78	17966841	N/N.
1064/80	BI	31/03/78	4271120	N/N.
1065/80	BI	31/03/78	4271013	N/N.
1066/80	BI	31/03/78	4271175	N/N.
1067/80	BI	31/03/78	4271352	N/N.
1068/80	BI	31/03/78	4271142	N/N.
1069/80	BI	31/03/78	4271363	N/N.
1070/70	BI	31/03/78	4271385	N/N.
1071/80	BI	14/01/78	90194053	N/N.
1074/80	LH	8/01/78	04327201	N/N.
1086/80	AV	8/01/78	2436044	N/N.
1088/80	LH	6/12/78	84556716	N/N.
1089/80	LH	6/12/78	67131256	N/N.
1090/80	SAS	8/11/78	02564704	N/N.
1091/80	VA	26/11/78	08472030	N/N.
1092/80	AZ	21/12/78	93076012	N/N.
1093/80	AR	31/12/78	19037760	N/N.
1094/80	AR	7/12/78	18015472	N/N.
109[illegible]/80	AER	29/11/78	[illegible]	N/N.
109[illegible]/80	AR	28/12/78	[illegible]3	N/N.
1097/80	AR	28/12/78	17070001	N/N.

c. 30|4 Nº 2.724 v. 30|4|80

En cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 208, inciso f) de la Ley de Aduanas (t.o. 1962) y sus modificatorias y ampliatorias, se cita y se emplaza por el término de quince (15) días a contar de la fecha de esta publicación, a quienes se consideren con derechos a las mercaderías en situación de rezagos que se detallan a continuación; en caso de no hacerlo se procederá conforme al artículo 182 del mismo texto legal.

Rezago	Avión	Fecha Entrada	Nº de Guía	Consignatario
0746/80	LH	1/06/79	01191061	N/N.
0750/80	BR	31/12/78	09394195	N/N.
0754/80	PL	8/04/79	22441974	N/N.
0789/80	TAR	28/08/79	00320493	N/N.
0791/80	LAN	10/05/79	19286726	N/N.
0795/80	AER	13/07/79	00329036	N/N.
0810/80	BR	25/08/78	09030221	N/N.
0827/80	TAR	10/06/79	8776231	N/N.
0838/80	LH	2/01/79	91512549	N/N.
0860/80	LAN	11/04/79	01086864	N/N.
0865/80	LH	26/11/78	91532125	N/N.
0874/80	BR	10/05/78	08336300	N/N.
0876/80	TAR	13/07/79	85754421	N/N.
0889/80	AF	6/08/79	05301833	N/N.
0896/80	TAR	6/08/79	12638500	N/N.
0931/80	KLM	30/05/78	65221181	N/N.
0953/80	PL	7/02/79	093176	N/N.
0961/80	BUA	27/10/78	08058551	N/N.
1004/80	AR	2/07/78	19021030	N/N.
1005/80	AR	4/12/78	17718050	N/N.
1006/80	IB	26/05/78	12911080	N/N.
1007/80	AR	23/05/78	16742855	N/N.
1008/80	BUA	14/09/79	11056732	N/N.
1011/80	AZ	5/02/78	46630216	N/N.
1012/80	PAA	19/06/78	18043200	N/N.
1016/80	PL	13/10/78	22325903	N/N.
1018/80	LAN	12/04/78	04010974	N/N.
1020/80	LH	14/07/78	88672103	N/N.
1022/80	RG	11/01/78	0924663	N/N.
1023/80	RG	7/03/78	23446721	N/N.
1024/80	AZ	17/11/78	51486555	N/N.
1031/80	AV	22/01/78	04106874	N/N.
1032/80	SAS	31/07/79	01568114	N/N.
1034/80	SC	11/01/78	01766424	N/N.
1035/80	BI	14/01/78	82986444	N/N.
1046/80	LH	8/01/78	79798261	N/N.

c. 30|4 Nº 2.725 v. 30|4|80

ADUANA DE CLORINDA

En SA12 Nº 03|79 caratulado "ADUANA DE CLORINDA C|MATA Luis C. MILO Y OTROS S|Infracción Arts. 187 y 191 Ley de Aduana", se ha dispuesto: Correr Vista de todo lo actuado a Ruperto Bartolo Carrizo, con domicilio en Av. Central Barrio Belgrano Monoblock 15 depto 14 - Partido de La Matanza Prov. de Buenos Aires, citándolo y emplázandolo para que en el perentorio término de diez (10) días hábiles esté a derecho, evacúe su defensa y ofrezca todas las pruebas conducentes de que intentare valerse, en un mismo escrito, bajo apercibimiento de rebeldía, todo conforme con lo preseripto por los Arts. 46, 47, 48, 49 y concordantes de la Ley de Aduana (t.o. 1962 y sus modificaciones) imputándoseles la infracción prevista y penada por los artículos 187 y 191 del citado texto legal. — Téngase presente asimismo, que en caso de concurrir a estar a derecho un tercero, invocando un derecho que no sea el propio, deberá hacerlo con patrocinio letrado en caso de que no fueran profesionales del derecho y acompañar los documentos que acrediten la personería invocada en primera presentación Arts. 26 y 27 de la misma Ley, Art. 1º inc. f) Ley 19.549|72 ,arts. 31|33 Decreto 1.758|72). Además deberá constituir domicilio legal en jurisdicción de esta Aduana, el que se deputará subsistente a todos los efectos de esta causa ,en concardancia con el Art. 28 del ordenamiento jurídico citado. Asimismo se le notificará del importe de los derechos ,tasas y tributos que gravan la importación (Ley de Aduana Art. 124) y se le notifica que el Valor en Plaza de la mercadería motivo de autos asciende a la suma de Pesos ochocientos diecisiete mil sesenta y nueve ($817.069) y la posible multa en caso de ser condenados es de cuatro (4) a veinte (20) veces el Valor en Plaza de la misma y su comiso. Fdo.: Orlando Roberto Pellegrino, Administrador Aduana Clorinda.
e. 30|4 Nº 2.853 v. 30|4|80

En SA-12 Nº 109|77, caratulado "ADUANA DE CLORINDA C|SEGOVIA DE MAQUEDA, JUANA VALENTINA S|Infracción Arts. 1025 y 1026 de las OO.AA", se ha dispuesto: Correr Vista de lo actuado a Juana Valentina Segovia de Maqueda, con domicilio en calle Sarandí 824 de Capital Federal, citándola y emplazándola para en el perentorio término de diez (10) días esté a derecho, evacúe su defensa y ofrezca todas las pruebas conducentes de que intente valerse en un mismo escrito, bajo apercibimiento de rebeldía, todo conforme con lo preseripto por los arts. 46, 47, 48, 49, y concordantes de la Ley de Aduana (t.o. 1962 y sus modificaciones), imputándosele la infracción a los arts. 1025 y 1026 de las OO.AA. Téngase presente asimismo, que en caso de concurrir a estar a derecho un tercero, invocando un derecho que no sea el propio, deberá hacerlo con patrocino letrado en caso de que no fueran profesionales del derecho y acompañar lo documentos que acrediten la personería invocada en su primera presentación arts. 26 y 27 de la misma Ley, art. 1º inc. f) Ley 19.549|72, arts. 31|33, Decreto 1759|72). Además deberá constituir domicilio en jurisdicción de esta Aduana, el que se reputará subsistente a todos los efectos de esta causa, en concordancia con el art. 28 del Ordenamiento legal citado. Asimismo, se le notifica que el valor en plaza de la mercadería ascienda a la suma de pesos (38.926) Treinta y ocho mil novecientos veintiseis pesos y la sanción a aplicarse en caso de ser condenada, será la pena de comiso de la mercadería secuestrada en autos. Fdo.: Orlando Roberto Pellegrino - Administrador Aduana de Clorinda.
c. 30|4 Nº 2.854 v. 30|4|80

AVISOS OFICIALES

ANTERIORES

MINISTERIO DE JUSTICIA

CONSEJO NACIONAL DE LA COMISION NACIONAL DE RESPONSABILIDAD PATRIMONIAL

El Consejo Nacional
de la Comisión Nacional
de Responsabilidad Patrimonial
Comunica:

Que en la Resolución dictada con fecha 9 de enero de 1980 en el expediente Nº 33.499|79, caratulado: "Freyre, Irma s/vinculación", se resolvió:

"Primero: Declarar a IRMA FREYRE, argentina, de esta civil soltera, Cédula de Identidad Nº 9.429.603, expedida por la Policía Federal, Libreta Cívica Nº 4.782.017, nacida el 1º de diciembre de 1943, con último domicilio conocido en la calle La Rioja Nº 1781, departamento 5, Capital Federal, vinculada al interdicto Rodolfo Antonio Ponce, por el plazo de seis (6) meses, en los términos de los incisos c), f) y g) del art. 8º de la Ley 21.670".

"Segundo: ...".

"Tercero: Intimar, por el término de quince (15) días a Irma Freyre para que denuncie los bienes que se hallan a

su nombre y justifique la legítima adquisición de los mismos, en la forma y con el apercibimiento prescripto en el art. 3º de la antes citada Ley 21.670".
"Cuarto: ..."
"Quinto: ..."
"Fdo.: Juan Carlos Frías, Contraalmirante Auditor (RE), presidente; Amilcar E. Cardoso, vocal, Roberto A. Ruiz de Galarreta, vocal; Ricardo Ernesto Bertello, General de Justicia, vocal; Jorge Damianovich Oliveira, Brigadier (R), vocal".
e.28|4 Nº 2.824 v.30|4|80

MINISTERIO DE ECONOMIA

BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA

Han dejado de tener provisoriamente efectos legales los títulos de Bonos Externos 1975 de u$s 5.200 números 10.696; 11.463; 11.465; 11.723 y 15.663 con cupón Nº 8 y siguientes adheridos y de Bonos Nacionales de Intereses Variable 1978, 4ta. Serie v$n 20.000.000 Nos. 5.300.989|994, con c... Nº 3 y siguiente adherido.
e.17|4 Nº 2.476 v.16|5|80

BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA

"El Banco Central de la República Argentina cita y emplaza por (5) cinco días hábiles bancarios a partir de la última publicación a los señores EDMUNDO CELESTINO URBANI (argentino, casado, nacido el 21 de marzo de 1949, Cédula de Identidad Nº 10.244.285 de la Pol. Federal) y ROBERTO ANDRES FATTORINI (argentino, divorciado, nacido el 9|12 de 1943, Cédula de Identidad Nº 5.012.528 de la Policía Federal), para que comparezcan ante el Cuerpo de Inspectores de Cambio - Sarmiento 378, 3er. piso, Capital Federal - provistos de documentos de identidad. — Publíquese por cinco días."
e.25|4 Nº 2.780 v.2|5|80

BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA

Han dejado de tener efectos legales los títulos de "Valores Nacionales Ajustables 1975|85" de v$n. Nos. 19.136; 19.142 y 462.063, de v$n. 3.750 Nos. 1.243.254; 1.245.240 y 1.399.539, de v$n. 7.500 Nos. 2.001.611; 2.141.842; 2.141.845; 2.272.257; 2.378.625; 2.477.892, 2.694.886, 2.698.802|804; 2.699.029; 2.720.961 y 3.072.577 y de v$n. 15.000 Números 3.562.377; 3.730.447|448; 3.809.205 y 4.448.195|202, con cupón Nº 9 y siguientes adheridos y de "Valores Nacionales Ajustables 1976|86 - 2ª Serie" de v$n 4.375 Nº 10.034.579, de v$n. 8.750 Nº 12.061.066, de v$n. 17.500 Números 14.126.190; 14.127.099; 14.127.102|104; 14.131.683|684; 14.132.794 y 14.133.388 y de v$n. 43.750 Nos. 16.156.094|095, con cupón Nº 8 y siguientes adheridos.
Buenos Aires, 21 de marzo de 1980.
$ 440.000.— e. 10|4 Nº 97.206 v. 12|5|80

MINISTERIO DE BIENESTAR SOCIAL

INSTITUTO NACIONAL DE ACCION COOPERATIVA

Cítase al señor Presidente de la Cooperativa "Lar" Limitada de Crédito y Consumo, matrícula 7.399, a los efectos de que dentro del plazo de diez (10) días presente el descargo y ofrezca la prueba que haga al derecho de la cooperativa que él representa en el Sumario por Resolución Nº 0247|80 le instruye el Instituto Nacional de Acción Cooperativa publíquese por tres (3) días. Firmado: Dra. Juana Noemí Fernández, Instructora Sumariante.
e. 29|4 Nº 2.850 v. 2|5|80

INSTITUTO NACIONAL DE ACCION COOPERATIVA

Cítase al señor Presidente de la entidad denominada "Copyt" Coop. de Provisión para la Industria de la Pintura, Tintas y Afines Limitada, matrícula 7696, a los efectos de que dentro del plazo de diez (10) días presente el descargo y ofrezca la prueba que haga al derecho a la Cooperativa que él representa en el sumario por Resolución Número 0246|80 le instruye el Instituto Nacional de Acción Cooperativa. — Publíquese por tres (3) días. — Firmado: Dra. Juana N. Fernández, Instructora Sumariante.
e. 29|4 Nº 2.851 v. 2|5|80

Secretaría de Seguridad Social

CAJA NACIONAL DE PREVISION PARA EL PERSONAL DEL ESTADO Y SERVICIOS PUBLICOS

Ref. Nota Esp. - DN - GP. Nº 5|80

Cita en los términos de la Ley Nº 22.062 a estar a derecho, a la persona que se detalla. Concurrir a Callao 114, Capital Federal. — Publíquese por cinco días.
GARCIA, Ercilia Aurelia
D. N. I. Nº 10.373.902, Clase 1951
e.24|4 Nº 2.698 v.30|4|80

DEPARTAMENTO DE ACCIDENTES DE TRABAJO

Cita por el término de diez (10) días a las personas que tengan derecho a percibir indemnización de la Ley Nº 9.688 de acuerdo a la nómina que se detalla, concurrir a Hipólito Yrigoyen 1447, Capital Federal.
ACEVEDO Fernando Serviliano
ACOSTA Enrique Félix
AGUIRRE Lisandro Santiago
ALDERETE Carlos Antonio
ALEMAN Oscar Santiago
AMAYA Ricardo Agustín
AMARILLA José Facundo
AMENDOLA Roberto
BARALIS Nelio
BRAVO Fausto
BINA GHI Jorge Pedro
CACERES Ricardo José
CANO Juan Manuel
CARNISTRARO Francisco Raúl
CARENA Juan
CORDOBA Angel Américo
CORTEZ David
CRUZEÑO Pascual
DEGIUSEPPE de Defendis Graciela
DELGADO DEL ORDEN Antonio
DILDA Alejandro Leonardo
FERREIRA Jorge Fernando
FERREIRA José Alberto
FORTUNATO Severo Francisco
FINA Jorge Raúl
FLORES Leopoldino
GALAN Oscar Alberto
GALVAN Francisco Ramón
GRAMAJO Orlando Renée
GRILLI José Ricardo
KROBAK Vladimiro
LAZARTE Lauro
LENARDON Elio
LESTRADA Néstor Oscar
LINS Ernesto
LOPEZ Benito
LUNA José Gregorio
MARINELLI Leandro Domingo
MELO Juan Carlos
MIADONNET Walter
NUÑEZ Francisco Héctor
OBREGON Moisés
PEREYRA Marcelo
PONT SAEZ Carlos Alberto
QUISPE Alejandro
REY Juan Oscar
RIVAS Héctor Hugo
ROCASALVA, José Omar
ROSSI Juan Bautista
ROTUNDO Francisco Lorenzo
RUIZ Andrés
SANCHEZ Pedro
SANTILLAN Ramón Nicolás
SC...ERI Antonio Ricardo
SUAREZ Roberto Cesáreo
TRUJILLO Vidal
VERA Clemente
YDOYAGA Eliseo Antonio
Buenos Aires, abril 21 de 1980.
e.25|4 Nº 2.710 v.9|5|80

TRIBUNAL DE CUENTAS DE LA NACION

El Tribunal de Cuentas de la Nación notifica al señor JUAN CARLOS WOLFF que por Resolución Nº 659|80 (juicio de responsabilidad Nº 511|79) lo declara deudor del fisco por la suma de un millón ciento catorce mil quinientos setenta y seis pesos ($ 1.114.576), con más los gastos que resulten por la publicación del edicto y lo emplaza a su pago dentro del término de diez (10) días bajo apercibimiento legal. — Publíquese por tres (3) días.
e. 29|4 Nº 2.852 v. 2|5|80

LICITACIONES

NUEVAS

PRESIDENCIA DE LA NACION

COMITE FEDERAL DE RADIODIFUSION

Licitación Pública Nº 016|80
Anticipada con Preselección de Oferente

Apertura primer sobre: (Antecedentes) 14 de mayo de 1980 a las 17.

Apertura segundo sobre: (Propuesta y cotización) 20 de mayo de 1980 a las 17 hs.

La notificación del resultado de la preselección será comunicada mediante telegrama con aviso de entrega a todos los oferentes. El segundo sobre se abrirá únicamente de las firmas pre-seleccionadas.

Motivo de la contratación: Una máquina fotocopiadora con dispositivo de reducción, incluyendo el servicio de mantenimiento y conservación técnica. Desde el 1º|6|80 al 31|12|80.

Informes: Pliegos, consultas técnicas y presentación de ofertas: COMFER, Departamento Contrataciones, Avda. Paseo Colón 315, Piso 6º, Capital Federal, días hábiles de 13 a 18 horas.
e. 30|4 Nº 2.925 v. 2|5|80

MINISTERIO DEL INTERIOR

POLICIA FEDERAL

Fíjese el día 7 de mayo de 1980, a las 10 horas, para que tenga lugar en la Superintendencia de Finanzas, División Licitaciones, calle Rivadavia 1333, Piso 2º, Capital (donde podrán solicitarse informes y pliegos de Bases y Condiciones, de lunes a viernes, de 9 a 13 horas), en presencia de los interesados que concurran, la apertura de las propuestas presentadas para la Licitación Pública Nº 103|80 "para la provisión de cascos solicitada por el Cuerpo Policía de Tránsito".
e. 30|4 Nº 2.857 v. 2|5|80

POLICIA FEDERAL

Fíjese el día 22 de mayo de 1980, a las 10 horas para que tenga lugar en lo Superintendencia de Finanzas, División Licitaciones, calle Rivadavia 1333, Piso 2º, Capital (donde podrán solicitarse informes y pliegos de Bases y Condiciones, de lunes a viernes, de 9 a 13 horas), en presencia de los interesados que concurran, la apertura de las propuestas presentadas para la Licitación Pública Nº 104|80 Ley 13.064 "por los trabajos de reparación del Cuartel VI de Bomberos en Villa Crespo, solicitada por la División Inmuebles. Presupuesto oficial: $ 190.000.000.
e. 30|4 Nº 2.856 v. 14|5|80

MINISTERIO DE JUSTICIA

DIRECCION NACIONAL DEL SERVICIO PENITENCIARIO FEDERAL
PRISION REGIONAL DEL SUR (U. 9)
Expediente "E" 57|80 (U.9)

Llámase a Licitación Pública Nº 14|80 (1er. llamado), cuya apertura tendrá lugar el día 9|5|80 a las 9.15 horas, con el objeto de resolver lo referente a la adquisición de carne ovina, chorizos, comunes, pescado fresco, mondongo fresco y pollos, con destino al racionamiento general de agentes e internos del establecimiento, por el período comprendido entre los meses junio y julio de 1980.
El acto se llevará a cabo en la Prisión Regional del Sur (U. 9). Sección Compras, Entre Ríos 303, Neuquén.
Por más datos, pliegos, etc., dirigirse a la mencionada Sección todos los días de lunes a viernes de 7 a 14 horas.
e. 30|4. Nº 2.872 v. 2|5|80

DIRECCION NACIONAL DEL SERVICIO PENITENCIARIO FEDERAL
PRISION REGIONAL DEL SUR (U. 9)
Expediente "E" 56|80 (U.9)

Llámese a Licitación Pública Nº 13|80 (1er. llamado, cuya apertura tendrá lugar el día 9|5|80 a las 9 horas, con el objeto de resolver lo referente a la adquisición de carne vacuna, con destino al racionamiento general de agentes e internos del Establecimiento, por el período comprendido entre los meses junio y julio de 1930
El acto se llevará a cabo en la Prisión Regional del Sur (U. 9), Sección Compras, Entre Ríos 303, Neuquén.
Por más datos, pliegos, etc., dirigirse a la mencionada Sección todos los días de lunes a viernes de 7 a 14 horas.
e. 30|4 Nº 2.873 v. 2|5|80

MINISTERIO DE DEFENSA

REGISTRO NACIONAL DE LAS PERSONAS

Llámase a Licitación Pública Nº 10|80 hasta el día 9 de mayo del corriente año a las 14 horas, por la adquisición de seis (6) archivos antimagnéticos.
Las propuestas serán abiertas en la fecha y hora indicadas, en la División Compras, sito en la calle Cangallo 666, 6º piso, Capital Federal, donde podrán retirarse sin cargo los respectivos pliegos de condiciones.
e.30|4 Nº 2.858 v.2|5|80

Comando en Jefe del Ejército

DIRECCION GENERAL DE FABRICACIONES MILITARES
ESTABLECIMIENTOS ALTOS HORNOS ZAPLA
ESTACION GRAL. M. N. SAVIO
Palpalá - Jujuy

Anúlase el llamado a Licitación Pública Nº 12|80, por: Caminos pavimentados en centro siderúrgico, accesos ferroviarios para el tren fino de laminación y obras complementarias, cuya apertura fue fijada para el día 16 de mayo de 1980 a las 15 horas.
e.30|4 Nº 2.862 v.2|5|80

MINISTERIO DE ECONOMIA

BANCO DE LA NACION ARGENTINA
Secretaría del Directorio —Publicidad—
Nº 191

Llámase a Licitación Pública para la provisión de 1 (una) hélice marca Hartzell de 3 (tres) palas.
La apertura de las ofertas se realizará el día 9 de mayo de 1980 a las 15 horas, en la Gerencia Departamental de Servicios Generales — Bartolomé Mitre 326 - 3º piso - Oficina 310, Capital Federal.
Retiro de pliegos, consultas y entrega de las propuestas en la misma.
Valor del pliego: $ 10.000.
e.30|4 Nº 2.874 v.2|5|80

INSTITUTO NACIONAL DE VITIVINICULTURA
Licitación Pública Nº 519|001|80

Llámase a Licitación Pública para el día 5 (cinco) de mayo del año 1980 a horas 11 (once) para el alquiler de un inmueble destinado al funcionamiento de las oficinas de Distrito Jujuy del Instituto Nacional de Vitivinicultura, preferentemente con cochera, zona céntrica.
Por pliegos de condiciones y demás especificaciones dirigirse a la sede del Distrito sito en calle Independencia Nº 1101, San Salvador de Jujuy, Jujuy.
e.30|4 Nº 2.855 v.5|5|80

Secretaría de Energía

YACIMIENTOS CARBONIFEROS FISCALES

SADE S.A.C.C.I.F.I.M. por cuenta y orden de Yacimentos Carboníferos Fiscales (Modernización Planta Depuradora de Carbón - Río Turbio - Provincia de Santa Cruz), llama a Licitación Pública Nº 20|80 para la adquisicin de:
Cañerías de diámetros diversos para acueducto y sala de bombas.
Presentación de las propuestas y apertura, hasta el 19 de mayo de 1980 a las 16 horas en SADE S.A.C.C.I.F.I.M., Diagonal Norte 648, 3er. piso - Oficina 313, Departamento Abastecimientos.
Pliego con especificaciones técnicas completas en la dirección indicada al precio de $ 50.000.
e.30|4 Nº 2.858 v.12|5|80

GAS DEL ESTADO

Licitación Pública Nº 10.145: Contrat. de los trabajos de revisión, reparación y provisión de repuestos de turbosopladores Elliot L-200, L-400 y Clark TLA.
Apert. 29|5|80: 9 horas.
Valor Doc. $ 37.000.
Adquirir documentación: Alsina 1170, P. 1º, Oficina 110, Capital Federal, de 8.30 a 15.30 horas.
e.30|4 Nº 2.869 v.12|5|80

Secretaría de Agricultura y Ganadería

SERVICIO NACIONAL DE SANIDAD ANIMAL
DEPARTAMENTO ADMINISTRACION

Llámase a Licitación Pública Nº 60|80, para el día 13 de Mayo de 1980 a las 17 horas, para la adquisición de una garita para vigilancia, de material plástico.

PUBLICACION DE DECRETOS Y RESOLUCIONES

De acuerdo con el Decreto número 15.209, del 21 de noviembre de 1959, en el Boletín Oficial de la República Argentina se publicarán en forma sintetizada los actos administrativos referentes a: presupuestos, licitaciones y contrataciones; órdenes de pago, movimiento de personal subalterno (civil, militar y religioso), jubilaciones, retiros y pensiones, constitución y disolución de sociedades y asociaciones y aprobación de estatutos; acciones judiciales, legítimo abono, tierras fiscales, subsidios, donaciones, multas, becas, policía sanitaria, animal y vegetal y remates.

RESOLUCIONES: Las resoluciones de los Ministerios y Secretarías de Estado y de las Reparticiones sólo serán publicadas en el caso de que tuvieran interés general.

Los pliegos de condiciones se encuentran a disposición de los interesados, previa presentación de la constancia de inscripción en el Registro de Proveedores del Estado, en el Servicio Nacional de Sanidad Animal — Departamento Administración — División Compras y Suministros, diagonal Julio A. Roca 751 — Entre Piso — Capital, en el horario de 12.30 a 19,30 horas, lugar donde se procederá a la apertura.

e. 30|4 Nº 2.923 v. 7|5|80

Secretaría de Transporte y Obras Públicas

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD
Expte.: 2897-L-80.

Licitación Pública Nº 7.047 para contratar el Alquiler de una Vivienda para Funcionario de la Repartición.

Precio del pliego: $ 4.000.

Presentación propuestas: 9 de mayo de 1980 a las 13 horas, en la Sala de Licitaciones, Avenida Maipú 3, planta baja, Capital Federal.

e. 30|4 Nº 2.860 v. 2|5|80

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD
Expte.: Nº 22045-L-79.

Licitación Pública Nº 7.046 para contratar el Alquiler de una Vivienda para un Funcionario de la Repartición.

Precio del pliego: $ 4.000.

Presentación propuestas: 9 de mayo de 1980 a las 13,10 horas, en la Sala de Licitaciones, Avenida Maipú 3, planta baja, Capital Federal.

e. 30|4 Nº 2.861 v. 2|5|80

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

Licitación Pública Nº 1.307|80 para la ejecución de Tareas de Conservación por Contrato en Zona 3 — Embalse, en jurisdicción de la Provincia de Córdoba. — $ 1.436.132.874.

Depósito de garantía: $ 14.361.329.

Precio del pliego: $ 298.000.

Plazo de obra: 12 meses.

Presentación propuestas: 27 de mayo de 1980 a las 15 horas, en la Sala de Licitaciones, Avenida Maipú 3, planta baja, Capital Federal

e. 30|4 Nº 2.864 v. 16|5|80

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

Licitación Pública Nº 1.308|80 para la ejecución de las obras en la Ruta Nº 8 — Tramo: Río Cuarto — Sampacho, Puente: Sobre Arroyo Las Lajas (proyecto y construcción de un puente) en jurisdicción de la Provincia de Córdoba. — $ 1.309.000.000.

Depósito de garantía: $ 13.090.000.

Precio del pliego: $ 270.000.

Plazo de obra: 9 meses.

Presentación propuestas: 29 de mayo de 1980 a las 15 horas, en la Sala de Licitaciones, Avenida Maipú 3, planta baja, Capital Federal.

e. 30|4 Nº 2.865 v. 16|5|80

SUBTERRANEOS DE BUENOS AIRES
Licitación Pública Nº 10.000|80.

Elementos de resistencia, escudo de compresor rotativo y ventilador de motor de tracción.

Apertura: 13 de mayo de 1980 a las 10 horas.

Valor del pliego: $ 3.000.

Pliegos: Departamento Compras y Suministros, Bartolomé Mitre 3342, Capital, de 8 a 12 horas.

e. 30|4 Nº 2.924 v. 2|5|80

Secretaría de Intereses Marítimos

Subsecretaría de Marina Mercante

DIRECCION NACIONAL DE CONSTRUCCIONES PORTUARIAS Y VIAS NAVEGABLES
DEPARTAMENTO DISTRITO RIO DE LA PLATA

Llámase a Licitación Pública Nº 13|980, hasta el día nueve de abril de 1980, a las 09,00 horas para la adquisición de: Lámparas Eléctricas.

Estimación Oficial: Pesos: Quince Millones ($ 15.000.000,00).

Consultas y propuestas: Departamento Distrito Río de La Plata Area Compras y Arrendamientos — Benito Correa número 1600 — 1º Piso — Buenos Aires — Horario de 08,00 a 11,00 y de 12,00 a 13,30 de lunes a viernes.

e. 30|4 Nº 2.863 v. 2|5|80

MINISTERIO DE CULTURA Y EDUCACION

UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA PLATA
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES Y MUSEO DE LA PLATA
Licitación Pública N: 1|80
Exp. Cód. 1000-16538|C.1|1979

Por el término de dos (2) días a partir del 30 de abril de 1980. — Para otorgar un permiso precario para la explotación de un Bar lácteo en la Facultad de Ciencias Naturales y Museo de La Plata.

Apertura de propuestas el día 12 de mayo de 1980, a las 11 horas, en la Facultad de Ciencias Naturales y Museo (Paseo del Bosque - La Plata).

Retiro de pliegos, sin cargo, en la misma, de lunes a viernes de 8 a 12. — Régimen de contratación Decreto 5720|72.

e.30|4 Nº 2.871 v.2|5|80

MINISTERIO DE BIENESTAR SOCIAL

LOTERIA DE BENEFICENCIA NACIONAL Y CASINOS
Expte. Nº 383.241|79 - Cde. 11

Llámase a Licitación Pública Nº 25|80, para la adquisición de quince millones (15.000.000) de tarjetas para apuestas de Prode.

La apertura de las propuestas se realizará el día 19 de mayo de 1980, a las 14 horas.

Retiro de Pliegos: Santiago del Estero 126|40, 1º piso — Departamento Compras y Contrataciones — Capital Federal — T. E. 37 - 2868.

Presentación de Ofertas: Santiago del Estero 126|40, - 1er. piso - Departamento Compras y Contrataciones - Licitaciones - Capital Federal.

e.30|4 Nº 2.867 v.12|5|80

INSTITUTO DE SERVICIOS SOCIALES BANCARIOS
R. N. O. S. Nº 0080|9
Expediente Nº 3910|80

Llámase a Licitación Pública Nº 35, el día 16 de mayo de 1980, a las doce horas, por la provisión de guardorropas y escritorios con destino a la Escuela de Enfermería.

Pliego de condiciones e informes en Libertad 731, 7º piso, Capital.

e.30|4 Nº 2.866 v.5|5|80

Secretaría de Salud Pública

SERVICIO DE CONTRATACIONES
Expediente Nº 2020-7333|80-3

Llámase a Licitación Pública Nº 33|80, para el día 8 del mes de mayo de 1980, a las 17 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detalla: Adquisición de máquinas de calcular y manual planillera solicitado por el Departamento de Contabilidad.

Costo del pliego: $ 30.000.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Servicio de Contrataciones — Contrataciones Centralizadas — Defensa 120 — 4 ºpiso, Oficina 4131, Capital Federal, debiendo dirigirse para pliegos e informes al precitado Servicio.

e.30|4 Nº 2.859 v.2|5|80

INSTITUTO NACIONAL DE ESTUDIOS SOBRE VIROSIS HEMORRAGICAS
Expediente Nº 2020 - 8152|80-2

Llámase a Licitación Pública Nº 5|80, para el día 9 del mes de mayo de 1980, a las 9,30 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan: adquisición Equipo Laboratorio, con destino a Instituto Nacional de Estudios sobre Virosis Hemorrágicas.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en Instituto Nacional de Estudios Sobre Virosis Hemorrágicas, debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado Servicio.

e.30|4 Nº 2.922 v.12|5|80

INSTITUTO NACIONAL DE REHABILITACION DEL LISIADO
Expte. Nº 1—2020—4295000302|80—5

Llámase a Licitación Pública Nº 017|80, para el día 12 del mes de mayo de 1980, a las 10 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan: Contratar materiales y mano de obra para la construcción de tabiques divisorios en aulas del Hogar Escuela para Discapacitados, con destino a Instituto Nacional de Rehabilitación del Lisiado.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en Departamento Administrativo Contable — Contrataciones — Echeverría 955 — Capital Federal, debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado Servicio de lunes a viernes de 9 a 13 horas.

e.30|4 Nº 2.870 v.2|5|80

LICITACIONES

ANTERIORES

PRESIDENCIA DE LA NACION

COMISION NACIONAL DE ENERGIA ATOMICA
CENTRAL NUCLEAR EN ATUCHA
Licitaciones Públicas para el Día 9 de Mayo de 1980.

Nº 14|80 — Expediente Nº A-0174 — "Recolección de Residuos".

Hora: 11.00 (once).

Nº 3|80 — Expediente Nº A-0157 — "Formulario Continuo para Impresora de Procesamiento de Datos, Original sin Copias, Pautado, Formulario Continuo para Teletipo, sin Copias".

Hora: 11.30 (once treinta).

Retiro de Pliegos: En la División Contrataciones, Avenida del Libertador 7516, 1429 — Capital, en el horario de 9.30 a 16.00 horas, de lunes a viernes hábiles, o en la Central Nuclear en Atucha, Localidad de Lima, Partido de Zárate, Provincia de Buenos Aires, en el horario de 7.00 a 14.00 horas, de lunes a viernes hábiles.

e. 29|4 Nº 2.827 v. 30|4|80

COMISION NACIONAL DE ENERGIA ATOMICA
Expediente Nº 1.352

Llámase a Licitación Pública Nº 41 para preselección de empresas para la construcción de 120|200 viviendas y su correspondiente infraestructura de servicios. Obra Nº 004, Pcia. de Neuquén.

Apertura: 20 de mayo de 1980. hora: 10,30 (diez y treinta).

Valor del pliego: Pesos veinte millones ($ 20.000.000).

Retiro de pliegos: En la División Contrataciones, Av. Libertador 8250 3er. piso. Capital Federal, de lunes a viernes hábiles en el horario de 9,30 a 12 horas.

e.16|4 Nº 2.424 v.7|5|80

COMISION NACIONAL DE ENERGIA ATOMICA
Expediente Nº 1.288

Llámase a Licitación Pública Nº 42, "realización de auditorías que evaluen el cumplimiento de las normas de aseguramiento en calidad en la construcción de la Central Nuclear en Embalse".

Apertura: 1º de julio de 1980. Hora: 10,30 (Diez y treinta).

Retiro de pliegos: En la División Contrataciones, Av. del Libertador 8250. 3º piso, Capital Federal, de lunes a viernes hábiles en el horario de 9,30 a 12,30 horas.

Valor del pliego: Cuatrocientos cincuenta mil pesos ($ 450.000).

e. 28|4 Nº 2.814 v. 8|5|80

Secretaría de Información Pública

DIRECCION DE RADIO
LU 4 RADIODIFUSORA PATAGONIA ARGENTINA
Dependiente de la Cadena Argentina de Radiodifusión

Llama a Licitación Púb'ica Nº 001|LU4|80 para la construcción del edificio destinado a Planta Transmisora, en zona aledaña al éjido urbano de la cuidad de Comodoro Rivadavia, provincia del Chubut. Presupuesto oficial $ 140.000.000 (Pesos ciento cuarenta millones).

Lugar y fecha de apertura: Mariano Moreno 765 Comodoro Rivadacia Chubut, el 19 de mayo de 1980 a las 11.00 horas.

Consultas y retiro de pliegos, Mariano Moreno 765 - Comodora Rivadavia, Chubut.

e. 28|4 Nº 2.816 v. 2|5|80

MINISTERIO DEL INTERIOR

POLICIA FEDERAL

Fíjase el día 26 de mayo de 1980, a las 10 horas para que tenga lugar en la Superintendencia de Finanzas, División Licitaciones calle Rivadavia 1333, Piso 2º, Capital (donde podrán solicitarse informes y pliegos de Bases y Condiciones, de lunes a viernes, de 9 a 13 horas), en presencia de los interesados que concurran, la apertura de las propuestas presentadas para la Licitación Pública Nº 105|80 Ley 13.034 "Remodelación del Complejo Médico Policial Churruca-Visca (nuevos consultorios externos de Podiatría). — Presupuesto Oficial: $ 700.000.000.

e.25|4 Nº 2.708 v.16|5|80

MINISTERIO DE JUSTICIA

SERVICIO PENITENCIARIO FEDERAL
Expte. A. 48,80 (DN)

Llámase a Licitación Pública Nº 50, para el día 12|05|80 a las 14 horas, en División Contrataciones (DN) - Paso 550 2 Piso Capital Federal - con el objeto de resolver la Adquisición de: Reactivos, Productos de Laboratorio, Aparatos e Instrumentos para Transfusiones con destino a Sección Droguería y Laboratorio Central.

Informes y Pliegos: dirigirse a la mencionada División, todos los días laborables en el horario de 13 a 18 horas.

e. 29|4 Nº 2.828 v. 30|4|80

SERVICIO PENITENCIARIO FEDERAL
Expte. V. 139|80 (DN)
Llámase a Licitación Pública Nº 49, para el día 12|05|80 a las 14 horas, en División Contrataciones (DN) - Paso 550 - 2 Piso Capital Federal - con el objeto de resolver la: Provisión, instalación y puesta en funcionamiento de un grupo electrogeno de la Colonia Penal de Viedma (U.12).
Informes y pliegos: dirigirse a la mencionada División, todos los días laborables en el horario de 13 a 18 horas.
e. 29|4 Nº 2.829 v. 30|4|80

MINISTERIO DE DEFENSA

Comando en Jefe del Ejército

DIRECCION GENERAL DE FABRICACIONES MILITARES
ESTABLECIMIENTO ALTOS HORNOS ZAPLA
Estación Gral. M. N. Savio
Palpala — Jujuy
Llámase a Licitación Pública Nº 14|80, para el día 22 de mayo de 1980, a horas 15 por: Por la Remodelación del actual Edificio de las Oficinas de "Compras" (AHZ) con la provisión total de materiales, equipos y mano de obra.
Valor del Pliego: $ 300.000 (trescientos mil pesos).
Lugar de Apertura: Establecimiento Altos Hornos Zapla — Sección Compras.
Por Pliegos de Condiciones, dirigirse a este Establecimiento o a la Dirección General de Fabricaciones Militares — Cabildo 65 — Buenos Aires.
e.25|4 Nº 2.716 v.7|5|80

DIRECCION GENERAL DE FABRICACIONES MILITARES
GERENCIA DE ABASTECIMIENTO
Departamento Compras
Av. Cabildo 65 - Buenos Aires
Tel. 772-8091 — Int.: 172-178
Llámase a Licitación Pública Nº 16|80 para el día 15 de mayo de 1980 a las 11 horas, por la provisión de: "130 lámparas eléctricas para minero".
Por pliego de condiciones dirigirse a esta Dirección General. Departamento Compras, 1º Piso, Oficina 147, en el horario de 8 a 12 horas, lugar donde se realizará la apertura de la citada licitación.
Valor del pliego: $ 20.000.
e. 23|4 Nº 2.636 v. 5|5|80

DIRECCION GENERAL DE FABRICACIONES MILITARES
FABRICA MILITAR
FRAY LUIS BELTRAN
Fray Luis Beltrán - Pcia. Santa Fe
Tel. 55-2511 — Rosario
Llámase a Licitación Pública Nº 2|80, para el día 22 de mayo de 1980. a las 9.30 horas, por: "Modificación y reacondicionamiento de locales destinados a Planta de Producción Mecánica Cal. 7,62 mm. a ejecutar en la Fábrica Militar "Fray Luis Beltrán", sita en Fray Luis Beltrán (Pcia. de Santa Fe)".
Por pliegos de condiciones:
Dirigirse a: Fábrica Militar "Fray Luis Beltrán" o a la Dirección General de Fabricaciones Militares. División Compras. Avda. Cabildo 65, Buenos Aires.
Lugar de apertura: Fábrica Militar "Fray Luis Beltrán"
Valor del pliego: $ 100.000.
e. 23|4 Nº 2.669 v. 5|5|80

DIRECCION GENERAL DE FABRICACIONES MILITARES
FABRICA MILITAR
"FRAY LUIS BELTRAN"
Fray Luis Beltrán — Pcia. Santa Fe
Llámase a Licitación Pública de ventas Nº 2|80, para el día 14 de mayo de 1980, a las 10 30 horas, por:
Caldera marca Melgood, Superficie 95 m2, presión de trabajo 10 ATM, Temp. Vapor Saturado, Referencia, 112, PI 10797.
Caldera a Fuel Oil marca Babcock y Wilcox LDA Nº 4219, fabricada en 1915 de 102 m2 de Sup. de Calefacción, C|54 Tubos, para 1 presión de trabajo hasta 12 Kg. x CM2, equipada c|generador a petróleo, C|2 horgoneros y 1 llave de 1 boca.
Por pliegos de condiciones:
Dirigirse a: Fábrica Militar "Fray Luis Beltrán" o a la Dirección General de Fabricaciones Militares, Gerencia General de Ventas — Avda. Cabildo Nº 65 — Buenos Aires.
Lugar de Apertura: Fábrica Militar "Fray Luis Beltrán".
Valor del Pliego: $ 20.000.
e.24|4 Nº 2.693 v.5|5|80

Comando en Jefe de la Fuerza Aérea

FUERZA AEREA ARGENTINA
VII BRIGADA AEREA
Llámase a Licitación Pública Nº 1|80 para la Contratación de la Obra "Reparación general de locales y edificios en VII Brigada Aérea - Morón (Pcia. Bs. As.).
Presupuesto Oficial: $ 174.190.000.
Fecha, hora y lugar apertura: 14|5|80; hora 10:00 VII Brigada Aérea - División Economía - Av. Comodoro Pierrestegui s|n. - Morón - Pcia. Bs. As.
Retiro de pliegos: VII Brigada Aérea División Economía hasta el 14|5|80; 12.00 hs.
Valor del pliego: $ 150.000. (Ciento cincuenta mil pesos).
Certificado de capacidad mínimo: pesos 860.000.000. (Ochacientos sesenta millones de pesos).
e. 29|4 Nº 2.830 v. 13|5|80

FUERZA AEREA ARGENTINA
I BRIGADA AEREA
Licitación Pública Nº 01|80
Llámase a Licitación Pública por la concesión y explotación para la extracción de tosca y nivelación de aproximadamente 90 Has, en un sector del Campo del Aeródromo.
Fecha, hora y lugar de apertura: 21 de mayo de 1980 a las 11:00 hs. I Brigada Aérea - Grupo Base 1 - Despacho Jefatura.
Retiro de pliegos: I Brigada Aérea División Economía, de lunes a viernes laborables, de 8:00 a 14:00 hs. Precio del pliego: $ 2.000.000.
$ 208.000.— e. 29|4 Nº 1.468 v. 9|5|80

FUERZA AEREA ARGENTINA
REGION AEREA CENTRO
Llámase a Licitación Pública Nº 4|80 para la contratación de la siguiente obra: Adquisición e instalación de un sistema de iluminación de precisión categoría II y desmontaje del sistema Calvert en la pista 11|29 del Aeropuerto Nacional Ezeiza.
Prespuesto oficial: $ 850.000.000.
Fecha, hora y lugar de apertura: 13 de mayo 80, 9 hs. Región Aérea Centro - Aeropuerto Ezeiza - 2º piso Edificio Aeroestación.
Retiro de pliegos: Aeropuerto Ezeiza, 2º piso, Edificio Aeroestación. Departamento Economía, División Obtención días lunes a viernes laborables. Horario: de 8 a 12 hs. Hasta el día 12 de mayo de 1980.
Precio del pliego: $ 500.000, quinientos mil pesos.
e. 14|4 Nº 2.340 v. 5|5|80

FUERZA AEREA ARGENTINA
II BRIGADA AEREA
Licitación Pública Nº 3|80.
Reparación pozo de agua y bomba extractora.
Apertura: 14 de mayo 09:15 horas.
Valor del pliego: $ 90.000.
Presupuesto Oficial $ 90.000.000.
Licitación Privada Nº 4|80.
Reparación Comedor Esc. Tropa.
Apertura: 14 de mayo 09:30 horas.
Presupuesto Oficial: $ 57.000.000.
Valor del Pliego $ 50.000.
Venta de pliegos e informes: II Brigada Aérea — Avenida J. Newbery s|n. Paraná (Entre Ríos) hasta el día 9 de mayo de 1980.
e. 28|4 Nº 2.800 v. 5|5|80

FUERZA AEREA ARGENTINA
COMANDO DE
REGIONES AEREAS
Dirección General de Infraestructura
Llámase Licitación Pública Nº 6|80 para la ejecución de la Obra: "Balizamiento Pista y Rodajes Ayudas Visuales de Precisión para la aproximación y sistema Vasi - Cevil Pozo - Tucumán".
Presupuesto Oficial: $ 1.353.620.000.
Fecha y hora de apertura: 9 de mayo de 1980 - 10 horas.
Plazo de ejecución: 150 días corridos.
Garantía de oferta: $ 13.536.200.
Precio de la Documentación Técnica: $ 750.000. (Depósito en Banco de la Nación Argentina - Casa Central (Cuenta Nº 441 67) o en sus Sucursales a la orden de la Dirección General de Contabilidad y Finanzas - Varios Ingresos).
Pliegos, consultas etc.: Hasta el día 2 de mayo de 1980, en la Dirección General de Infraestructura (Departamento Obtención y Contrataciones - 2º Piso Oficina 254) Av. de los Inmigrantes número 2050, Edificios Cóndor - Capital Federal todos los días hábiles de 8 a 13 horas y Jefe Inspección de Obras INFRA Nuevo Aeropuerto Tucumán - Cevil Pozo.
e. 10|4 Nº 2.285 v. 30|4|80

FUERZA AEREA ARGENTINA
AREA DE MATERIAL
CORDOBA
Licitaciones Públicas Ley Nº 13.064.
Apertura: 16 de Mayo de 1980.
Lugar: A.M.C. (Ex-Fca. Militar Aviones).
Nº OP-8|80.
Hora: 9:00.
Obra: Repavimentación de calles K e I.
Presupuesto Oficial: $ 300.000.000.
Valor D.T. Nº 144: $ 700.000.
Nº OP-9|80.
Hora: 9:30.
Obra: Reparación canaleta desagües Pab. 47, 48, 50, 51, 105.
Presupuesto Oficial: $ 220 000.000.
Valor D.T. Nº 139: $ 550.000.
Nº OP-10|80.
Hora: 10:00.
Obra: Reparación Pabellones 13 y 17.
Presupuesto Oficial: $ 85.000.000.
Valor D.T. Nº 138: $ 250.000.
Nº OP-11|80.
Hora: 10:30.
Obra: Reparación baños Pabellones 1 y 50.
Presupuesto Oficial: $ 60.000.000.
Valor D.T. Nº 143: $ 150.000.
Nº OP-12|80.
Hora: 11:00.
Obra: Reparación techo Pabellón 101.
Presupuesto Oficial: $ 18.000 000.
Valor D.T. Nº 135: $ 50.000.
Consultas y Pliegos: Hasta cinco (5) días hábiles antes de la fecha de Apertura en A.M.C. (Departamento Economía) Pabellón 183 — Avenida Fuerza Aérea km. 5½ — Córdoba.
e. 11|4 Nº 2 311 v. 2|5|80

MINISTERIO DE ECONOMIA

Secretaría de Hacienda

ADMINISTRACION NACIONAL DE ADUANAS
DEPARTAMENTO
ADMINISTRACION
Llámase a Licitación Pública Nº 57|80, para la adquisición de un sistema de microfilmación.
Apertura: 8 de mayo de 1980 a las 16,00 horas.
Retiro de Pliegos: Sección Contrataciones, Azopardo 350 — 3er. Piso — Capital, de lunes a viernes de 13,00 a 18,00 horas.
e. 21|4 Nº 2.598 v. 30|4|80

ADMINISTRACION NACIONAL DE ADUANAS
DEPARTAMENTO
ADMINISTRACION
Llámase a Licitación Pública Nº 58|80, para el arrendamiento de un inmueble para vivienda del Sr. Administrador de la Aduana de Iguazú.
Apertura: 6 de mayo de 1980 a las 17 horas.
Retiro de pliegos: Sección Contrataciones, Azopardo 350, 3er. piso, Capital, de lunes a viernes de 13 a 18 horas.
e. 29|4 Nº 2.832 v. 30|4|80

Secretaría de Energía

AGUA Y ENERGIA ELECTRICA
SOCIEDAD DEL ESTADO
Gerencia Reg. Noroeste
Licitación Pública Nº 2|80
Ampliación celdas 33 kV. en Estación Transformadora. Central Térmica Independencia. Los Vázquez. Tucumán. — Apertura: 27|5|80. Hora: 11. Valor del pliego $ 297.360. Presupuesto Oficial: $ 297.360.000. — Consulta, retiro documentación: Rivadavia 179, 6º piso, San Miguel de Tucumán.
e. 29|4 Nº 2.846 v. 6|5|80

AGUA Y ENERGIA ELECTRICA
SOCIEDAD DEL ESTADO
Gerencia de Abastecimiento
L. Pública Internacional Nº 27|80
Apertura: 29|7|80. Hora: 10. — Prov de 5.270 km. de conductor aluminio-acero y 912 km. de hilo de guardia. — Valor pliego: $ 1.000.000. — Consulta, retiro documentación: Lavalle 1554, 1º piso, oficina 107, Capital Federal, días hábiles de 11 a 16 horas. — Lugar de apertura: en la dirección indicada precedentemente.
e. 29|4 Nº 2.845 v. 6|5|80

AGUA Y ENERGIA ELECTRICA
SOCIEDAD DEL ESTADO
Gerencia de Abastecimiento.
Licitacion Pública Nº 25|80.
Prov. de repuestos p|turbinas A.E.G. de 75 MW.
Licitación Pública Nº 26|80.
Prov. de repuestos p|turbinas de gas General Electric de 10,5 MW.
Apertura: 3,6|80, hora: 10,00 y 10,15 respectivamente.
Valor pliego: $ 17.000.
Consulta - retiro documentación: Lavalle 1554 1º Piso — Oficina 107 Capital Federal, días hábiles de 11 a 16 horas.
Apertura propuestas: en la dirección indicada precedentemente.
e. 28|4 Nº 2.821 v. 5|5|80

GAS DEL ESTADO
Licitación Pública Nº 10.138
Contrat. de los trabajos con destino a la obra: "Adecuación edificios existentes en Planta Gral. Cerri, Prov. de Buenos Aires".
Apert. Prorrogada p|el día 20|5|80, 9 hs. Valor doc. $ 75.000.
Adquirir documentación Alsina 1170, P 1º, Of. 110, Capital, de 8.30 a 15.30 hs.
e. 29|4 Nº 2.835 v. 9|5|80

GAS DEL ESTADO
Licitación Pública Nº 10.143.
Adq.: 180.000 kg. de monoetanolamina industrial.
Apertura: 28|5|80: 9,00 horas.
Valor Doc.: $ 37.000.
Licitación Pública Nº 10.144.
Reparación y transporte de 300.000 cilindros de gas licuado de 45 kg.
Apertura Antecedentes: p|el día 3|6|80: 9,00 horas.
Valor Doc.: $ 370.000.
Adquirir Documentación Alsina 1170 P. 1º Of. 110 Capital, de 8,30 a 15.30 horas.
e. 25|4 Nº 2.711 v. 7|5|80

GAS DEL ESTADO
Licitación Pública Nº 10.142.
Contrat. de camiones tractores para ser utilizados en la tracción de 2 (dos) tanques semirremolques aptos para el transporte de gas licuado. Dicho transporte se realizará entre Refinería ESSO Campana, Carboclor Campana, Planta General Belgrano, Boulogne, La Plata y Complejo Dock Sud, indistintamente.
Apertura: 7|5|80: 9,00 horas.
Valor Doc.: $ 37.000.
Adquirir Documentación Alsina 1170 P. 1º Of. 110 Capital, de 8.30 a 15.30 horas.
e. 23|4 Nº 2.671 v. 5|5|80

GAS DEL ESTADO
Licitación Pública Nº 10.136.
Adq. grúa hidráulica montada sobre neumáticos autopropulsada:
Apertura Prorrogada p|el día 22|5|80: 9,00 horas.
Valor Doc.: $ 33.000.
Adquirir Documentación Alsina 1170 P. 1º Of. 110 Capital, de 8.30 a 15 30 horas.
e. 23|4 Nº 2.637 v. [illegible]

Secretaría de Agricultura y Ganadería

INSTITUTO NACIONAL DE TECNOLOGIA AGROPECUARIA
DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION
Licitación Pública Nº 1141
Expediente Nº 116.871|80
Llámase a Licitación Pública para el día diez y seis (16) de mayo de 1980 a las 10 horas, para el alquiler de locales para oficinas destinadas a este Organismo; con una superficie de 800 m2 aproximadamente y dentro del límite establecido por las calles: Salta, Alsina, Sáenz Peña, Rivadavia, Rodríguez Peña, Sarmiento, Libertad, ambas aceras de esta ciudad.
Los pliegos de condiciones se encuentran a disposición de los interesados en la División Compras y Suministros — Rivadavia 1439, Buenos Aires, donde tendrá lugar el acto de apertura.
e.29|4 Nº 2.838 v.30|4|80

JUNTA NACIONAL DE GRANOS
DELEGACION VILLA CONSTITUCION
Llámase a Licitación Pública Nº 16-P|80 para la impresión de formularios.
Los pliegos respectivos podrán consultarse y adquirirse al precio de $ 19.000 en la Gerencia de Administración y Finanzas (División Contrataciones y Suministros), Paseo Colón 359|79 — 2º piso — Capital Federal y en la División Administración de la Delegación Villa Constitución, Provincia de Santa Fe, dentro del horario de 9 a 12.
El acto de apertura de los sobres que contengan las propuestas se realizará el día 9 de mayo del año en curso, a las 10 horas, en la Delegación Villa Constitución en presencia de funcionarios de esta Junta Nacional y de los proponentes que concurran.
e.29|4 Nº 2.844 v.30|4|80

JUNTA NACIONAL DE GRANOS
Decreto Nº 6.698|63.
DELEGACION BAHIA BLANCA
Llámase a Licitación Pública Nº 2|80, (2º Llamado) para la explotación de la playa de estacionamiento para camiones cerealeros ubicada en Pto. Ing. White.
Los pliegos de condiciones podrán retirarse en la Gerencia de Administración y Finanzas (Departamento de Administración) Paseo Colón 359|79 1º Piso — Capital Federal en el horario de 9 a 12 horas o en la Delegación Bahía Blanca (División Administración) sito en 1- Unidad I Pto. Ing. White (Provincia de Buenos Aires) en el horario de 8 a 13 horas, previa presentación de fotocopia de Inscripción en el Registro de Proveedores del Estado e Inscripción en el Registro Industrial de la Nación para éste último caso deberá aclarar si no le corresponde su inscripción los motivos por los cuales se encuentra exento del cumplimiento de dicho requisito.
El acto de apertura de los sobres que contengan las propuestas se realizará el día 12 de Mayo de 1980 a las 11 horas en la citada Delegación en presencia de los funcionarios de esta Junta Nacional y de los proponentes que concurran.
e. 23|4 Nº 2.648 v. 5|5|80

SERVICIO NACIONAL DE SANIDAD ANIMAL

DEPARTAMENTO ADMINISTRACION

Llámase a Licitación Privada Nº 36|80, para el día 6 de mayo de 1980, a las 17 horas para la adquisición de una motobomba centrífuga autocebante con motor de 8 H.P. modelo Nº 3.

Los pliegos de condiciones se encuentran a disposición de los interesados, previa presentación de la constancia de inscripción en el Registro, de Proveedores del Estado en el Servicio Nacional de Sanidad Animal. — Departamento Administración — División Compras y Suministros, Diagonal Julio A. Roca 751 — E. Piso — Capital, en el horario de 12.30 a 19,30 horas, lugar donde se procederá a la apertura.

e.28|4 Nº 2.792 v.30|4|80

SERVICIO NACIONAL DE SANIDAD ANIMAL

DEPARTAMENTO ADMINISTRACION

Llámase a Licitación Privada Nº 39|80, para el día 6 de mayo de 1980, a las 16 horas, para la adquisición de dos amortiguadores delanteros para camión Dodge - Patente W 009060 — Motor Nº P. A. 6.1[illegible].679.

Los pliegos de condiciones se encuentran a disposición de los interesados, previa presentación de la constancia de inscripción en el Registro, de Proveedores del Estado, en el Servicio Nacional de Sanidad Animal — Departamento Administración — División Compras y Suministros, Diagonal Julio A. Roca 751 — E. Piso — Capital, en el horario de 12.30 a 19,30 horas, lugar donde se procederá a la apertura.

e.28|4 Nº 2.797 v.30|4|80

SERVICIO NACIONAL DE SANIDAD ANIMAL

DEPARTAMENTO ADMINISTRACION

Llámase a Licitación Privada Nº 28|80, para el día 7 de mayo de 1980, a las 15 horas, para la confección de carteles de cartulina blanca, de 27,5 cms. x 10,5 cms. aproximadamente.

Los pliegos de condiciones se encuentran a disposición de los interesados, previa presentación de la constancia de inscripción en el Registro, de Proveedores del Estado, en el Servicio Nacional de Sanidad Animal — Departamento Administración — División Compras y Suministros, Diagonal Julio A. Roca 751 — E. Piso — Capital, en el horario de 12,30 a 19,30 horas, lugar donde se procederá a la apertura.

e.28|4 Nº 2.790 v.30|4|80

SERVICIO NACIONAL DE SANIDAD ANIMAL

DEPARTAMENTO ADMINISTRACION

Llámase a Licitación Pública Nº 58|80, para el día 8 de Mayo de 1980 a las 17 horas para la provisión e instalación sistema de renovación de aire en galpones de experimentación de ganado bovino en Chorroarín 134 — Capital Federal.

Los pliegos de condiciones se encuentran a disposición de los interesados, previa presentación de la constancia de inscripción en el Registro de Proveedores del Estado, en el Servicio Nacional de Sanidad Animal — Departamento Administración — División Compras y Suministros, diagonal Julio A. Roca 751 — Piso — Capital, en el horario de 12,30 a 19,30 horas, lugar donde se procederá a la apertura.

e. 25|4 Nº 2.718 v. 2|5|80

SERVICIO NACIONAL DE SANIDAD ANIMAL

DEPARTAMENTO ADMINISTRACION

Llámase a Licitación Pública Nº 57|80, para el día 7 de Mayo de 1980 a las 17 horas para la confección de talonarios de certificados sanitarios para consumo interno.

Los pliegos de condiciones se encuentran a disposición de los interesados, previa presentación de la constancia de inscripción en el Registro de Proveedores del Estado, en el Servicio Nacional de Sanidad Animal — Departamento Administración — División Compras y Suministros, diagonal Julio A. Roca 751 — E. Piso — Capital, en el horario de 12,30 a 19,30 horas, lugar donde se procederá a la apertura.

e. 24|4 Nº 2.694 v. 30|4|80

Secretaría de Transporte y Obras Públicas

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION

Llámase a Licitación Pública Nº 3173|80 hasta el día 8 de mayo de 1980, a las 16 horas, para la provisión del material y contratación del servicio para implementar el cobro de la Tasa Nacional de Fiscalización del Transporte.

Pliego de Condiciones — Consultas — Presentación de Propuestas y Apertura en la Dirección General de Administración - Departamento Contrataciones y Suministros (Compras), Avenida 9 de Julio Nº 1925, Piso 6º, Capital Federal, T. E. 37-9137.

e.29|4 Nº 2.833 v.30|4|80

SERVICIO NACIONAL DE ARQUITECTURA

DIRECCION DISTRITO BUENOS AIRES

Llámase a Licitación Pública Nº 4.458-C, hasta el día 6 de mayo de 1980 a las 14 horas, para el alquiler por el régimen del Decreto Nº 5.720|72 de un (1) equipo fotocopiador para un promedio estimado de 40.000 fotocopias mensuales, y por el término de cuatro (4) meses.

Los pliegos podrán consultarse y retirarse sin cargo alguno en Licitaciones de este Distrito: Avenida 9 de Julio Nº 1925, Piso 20, Capital Federal de 13 18.30 horas.

Apertura de ofertas: en la Sala de Apertura de Licitaciones, Avenida 9 de Julio Nº 1925, Piso 20, Oficina 2001, Capital Federal.

e.29|4 Nº 2.831 v.30|4|80

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

Licitación Pública Nº 2|80 del 8º Distrito para la ejecución de las obras en la Ruta 60 -- Tramo: Aimogasta -- Los Pozuelos. Sección: Km. 1211 — Km. 1217 (reconstrucción de banquinas, rectificación de cauces, construcción de cimientos de hormigón y platea adicional) en jurisdicción de la Provincia de la Rioja.

$ 59.000.000.

Precio del pliego: $ 11.800, plazo de obra: 2 meses.

Presentación propuestas: 12 de mayo de 1980 a las 10 horas, en la Sede del 8º Distrito, Avenida Ortiz de Ocampo 1310, La Rioja, donde pueden consultar o adquirir los pliegos.

e.29|4 Nº 2.836 v.6|5|80

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

Licitación Pública Nº 1305|80 para la ejecución de las obras en la Ruta Nº 3 — Tramo: Avenida General Paz — González Catán, Secciones: 1º y 2º; Prog. 17.500 — 28.600 (ensanche y repavimentación de calzada e instalación del sistema de desagües) en jurisdicción de la Provincia de Buenos Aires.

$ 18.245.000.000.

Depósito de garantía: $ 182.450.000.

Precio del pliego: $ 3.650.000.

Plazo de obra: 12 meses.

Presentación propuestas: 26 de mayo de 1980 a las 11 horas en al Sede de la Municipalidad del Partido de La Matanza, Almafuerte Nº 3050, San Justo, Provincia de Buenos Aires.

e.29|4 Nº 2.837 v.20|5|80

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

Licitación Pública Nº 1|80

Del 21º Distrito para la ejecución de las obras de Construcción de Cocheras, Local Guardia y Choferes Sede Distrito, en jurisdicción de la Provincia de La Pampa. $ 62.700.044. — precio del pliego: $ 13.000. — plazo de obra: 130 días hábiles.

Presentación propuestas: 15 de mayo de 1980, a las 16,30 horas, en la Sede del 21º Distrito, Avenida Uruguay Empalme Ruta 5, Santa Rosa, La Pampa, donde pueden consultarse o adquirirse los pliegos.

e.28|4 Nº 2.825 v.5|5|80

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

Licitación pública Nº 1.304|80 para la ejecución de las obras en la Ruta Nº 34, tramo: Río de las Pavas - San Pedro. Sección: Río de las Pavas - Las Cañadas (construcción de obras faltantes) en jurisdicción de la provincia de Jujuy. $ 5.737.000.000.

Depósito de garantía: $ 57.370 000. precio del pliego: $ 1.150.000. Plazo de obra: 18 meses.

Presentación propuestas: 20 de mayo de 1980 a las 15 horas, en la Sala de Licitaciones, Avda. Maipú 3, planta baja, Capital Federal.

e. 25|4 Nº 2.721 v. 16|5|80

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

Licitación Pública Nº 1.301|80 para la ejecución de las obras en la Ruta 147. Tramo: Encon - Las Casuarinas, Sección: Km. 1044 - Km. 1074 (escarificado, base estabilizada y carpeta de rodamiento). en jurisdicción de la provincia de San Juan. $ 8.955.802.900.

Depósito de garantía: $ 89.558.029. — Precio del pliego: $ 1.792.000. — Plazo de obra: 8 meses.

Presentación propuestas: 15 de mayo de 1980, a las 15 horas, en la Sala de Licitaciones, Avenida Maipú 3, planta baja, Capital Federal.

e. 22|4 Nº 2.632 v. 13|5|80

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

Licitación Pública Nº 1290|80 para la ejecución de las tareas de conservación por contrato en Zona II Cabecera: Chamical, en jurisdicción de la Provincia de La Rioja.

$ 488.030.720.

Depósito de garantía: $ 4.880.307.

Precio del pliego: $ 98.000.

Plazo de la obra: 12 meses.

Presentación de las propuestas: 12 de mayo de 1980 a las 15 horas, en la Sala de Licitaciones, Avenida Maipú 3, planta baja, Capital Federal.

e.15|4 Nº 2.407 v.6|5|80

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

Licitación Pública Nº 1.300|80 para la ejecución de las obras en la Ruta 147. Tramo: Encon - Las Casuarinas. Sección: Km. 1.014 - Km. 1.044 (escarificado, base estabilizado y carpeta de rodamiento) en jurisdicción de la provincia de San Juan. $ 9.862.750.130. — Depósito de garantía: $ 98.627.501. — Precio del pliego: $ 1.973.000. — Plazo de obra: 8 meses.

Presentación propuestas: 15 de mayo de 1980. a las 15 horas, en la Sala de Licitaciones, Avda. Maipú 3. planta baja. Capital Federal.

e. 22|4 Nº 2.631 v. 13|5|80

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

Licitación Pública Nº 1298|80

para la ejecución de las tareas de conservación por contrato Zona II — Cabecera: Villa Mercedes en jurisdicción de la Provincia de San Luis. $ 1.544.874.345. — Depósito de garantía: $ 15.448.743 precio del pliego: $ 310.000. — Plazo de obra: 12 meses.

Presentación propuestas: 14 de mayo de 1980, a las 15 horas, en la Sala de Licitaciones, Avenida Maipú 3, planta baja, Capital Federal.

e.21|4 Nº 2.587 v.12|5|80

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

De conformidad con el plan de carreteras cuyo financiamiento parcial está bajo consideración del Banco Interamericano de Desarrollo se comunica a los posibles interesados que la Dirección Nacional de Vialidad llama a Licitación Pública Nº 1.293|80 nacional e internacional dirigida exclusivamente a Empresas de países miembros del referido Banco, para la ejecución de las obras en la Ruta Nº 40 N — Tramo: San Juan - Albardón (reconstrucción de pavimento flexible) en jurisdicción de la provincia de San Juan. $ 4.093.000.000.

Depósito de garantía: $ 40.980.000, precio del pliego: $ 820.000. Plazo de obra: 12 meses.

Presentación propuestas: 23 de mayo de 1980, a las 15 horas, en la Sala de Licitaciones, Avenida Maipú 3, planta baja, Capital Federal.

e. 15|4 Nº 2.404 v. 6|5|80

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

Licitación Pública Nº 1297|80

Para la ejecución de las tareas de conservación por contrato Zona I — Cabecera: San Luis en jurisdicción de la Provincia de San Luis. $ 1.637.601.471. — Depósito de garantía: $ 16.376.015. — precio del pliego: $ 328.000. — plazo de obra: 12 meses.

Presentación propuestas: 14 de mayo de 1980, a las 15 horas, en la Sala de Licitaciones Avenida Maipú 3, Planta baja, Capital Federal.

e.21|4 Nº 2.588 v.12|5|80

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

Licitación Pública Nº 1287|80 para la ejecución de las Tareas de Conservación por Contrato en Zona I Cabeceras San Juan, en jurisdicción de la provincia de San Juan. $ 1.459.522.307. Depósito de garantía: $ 14.595.223. Precio del pliego: $ 292.000. Plazo de obra: 12 meses.

Presentación propuestas: 6 de mayo de 1980 a las 15 horas, en la Sala de Licitaciones, Avenida Maipú 3, planta baja, Capital Federal.

e. 15|4 Nº 2.399 v. 6|5|80

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

Licitación Pública Nº 1.289|80 para la ejecución de las Tareas de Conservación por Contrato en Zona I Cabecera: Desiderio Tello en jurisdicción de la Provincia de La Rioja. $ 698.233.432. — Depósito de garantía: $ 6.982.334. — Precio del pliego: $ 140.000. Plazo de obra: 12. meses.

Presentación propuestas: 12 de mayo de 1980 a las 15 horas, en la Sala de Licitaciones, Avenida Maipú 3, planta baja, Capital Federal.

e. 15|4 Nº 2.400 v. 6|5|80

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

Licitación Pública Nº 1.288|80 para la ejecución de las Tareas de Conservación por Contrato en Zona II Cabecera: Jáchal, en jurisdicción de la provincia de San Juan. $ 1.464.248.716. — Depósito de garantía: $ 14.642.487, precio del pliego: $ 293.000. Plazo de obra: 12 meses.

Presentación propuestas: 6 de mayo de 1980 a las 15 horas, en la Sala de Licitaciones, Avenida Maipú 3 planta baja, Capital Federal.

e. 15|4 Nº 2.401 v. 6|5|80

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

Licitación Pública Nº 1291|80 para la ejecución de las tareas de conservación por contrato en Zona III Cabecera: La Rioja, en jurisdicción de la Provincia de La Rioja.

$ 903.505.769.

Depósito de garantía: $ 9.035.058.

Precio del pliego: $ 181.000.

Plazo de la obra: 12 meses.

Presentación de las propuestas: 12 de mayo de 1980 a las 15 horas, en la Sala de Licitaciones, Avenida Maipú 3, planta baja, Capital Federal.

e.15|4 Nº 2.406 v.6|5|80

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

De conformidad con el plan de carreteras cuyo financiamiento parcial está bajo consideración del Banco Interamericano de Desarrollo, se comunica a los posibles interesados que la Dirección Nacional de Vialidad llama a Licitación Pública Nº 1292|80 nacional e internacional dirigida exclusivamente a Empresas de países miembros del referido Banco, para la ejecución de las obras en la Ruta Nº 20 — Tramo: Caucete - San Juan (reconstrucción de pavimento flexible) en jurisdicción de la Provincia de San Juan.

$ 5.292.000.000.

Depósito de garantía: $ 52.920.000.

Precio del pliego: $ 1.100.000.

Plazo de la obra: 15 meses.

Presentación propuestas: 23 de mayo de 1980 a las 15 horas, en la Sala de Licitaciones, Avenida Maipú 3, planta baja, Capital Federal.

e.15|4 Nº 2.405 v.6|5|80

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

Licitación Pública Nº 1.299|80 para la ejecución de los trabajos de parquización, conservación por dos años y corte del tapiz vegetal en los centros de frontera Puerto Unzué y Colón, incluyendo sus accesos, en jurisdicción de la provincia de Entre Ríos. $ 441.737.006. — Depósito de garantía: $ 4.417.370. — Precio del pliego: $ 90.000. — Plazo de obra: 25 meses.

Presentación propuestas 8 de mayo de 1980, a las 15 horas, en la Sala de Licitaciones, Avenida Maipú 3, planta baja, Capital Federal.

e. 17|4 Nº 2.475 v. 8|5|80

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

Licitación pública Nº 1.303||80 para la ejecución de Tareas de Conservación por Contrato - Zona II - Rutas 33 y 35 en jurisdicción de la Provincia de Buenos Aires $ 991.515.876. Depósito de garantía: $ 9.915.159, precio del pliego: $ 199.000, plazo de obra: 12 meses.

Presentación propuestas: 16 de mayo de 1980 a las 15 horas, en la Sala de Licitaciones, Avenida Maipú 3, planta baja, Capital Federal.

e. 23|4 Nº 2.652 v. 2|5|80

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

Licitación Pública Nº 1.302||80 para la ejecución de tareas de conservación por contrato - Zona I — Rutas 3 Sur y 22 en jurisdicción de la Provincia de Buenos Aires $ 1.077.531.678. — Depósito de garantía: $ 10.775.317, precio del pliego: $ 216.000, plazo de obra: 12 meses.

Presentación propuestas: 16 de mayo de 1980 a las 15 horas, en la Sala de Licitaciones, Avenida Maipú 3, planta baja, Capital Federal.

e. 23|4 Nº 2.651 v. 2|5|80

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

Licitación Pública Nº 1295|80, para la ejecución de las obras en: Obra I: Ruta s|nº — Tramo: Acceso Desde Ruta Nº 3 a Base Aeronaval Río Gallegos — IIa. Parte (construcción de acceso y plataformas de hormigón). $ 431.000.000.

Precio del pliego: $ 90.000.

Licitación Pública Nº 1296|80, para la ejecución de las obras en: Obra II: Ruta s|nº — Acceso y Plataforma en Base Aeromilitar de Río Gallegos (construcción de accesos y plataforma de hormigón) en jurisdicción de la Provincia de Santa Cruz. $ 695.000.000.

Precio del pliego: $ 140.000.

Depósito de garantías: $ 11.260.000.

Plazo de obras: 12 meses.

Licitaciones en Grupo Indivisibles de Obras.

Presentación propuestas: 13 de mayo de 1980 a las 15 horas, en la Sala de Licitaciones, Avenida Maipú 3, planta baja, Capital Federal.

e. 16|4 Nº 2.428 v. 7|5|80

FERROCARRILES ARGENTINOS

Llamado a Licitación Pública Internacional Nº [illegible]. Venta del inmueble denominado "Galería Pacífico", ubicado entre Avenida Córdoba y calles Florida, Viamonte y San Martín.

Excepcional solar por su ubicación en el corazón de la Capital Federal, con una superficie aproximada de 9.900 metros cuadrados.

Base de la venta: El equivalente en pesos argentinos de 30 millones de dólares estadounidenses a la fecha de apertura de las propuestas (al cambio billete tipo vendedor Banco Nación Argentina al día anterior al de la apertura).

Condiciones de pago: 10 % a la firma del boleto (dentro de los 5 días de la adjudicación). — 20 % a la escrituración (dentro de los 60 días corridos de la firma del boleto). — 70 % en tres opciones: a) Contado; b) En dos cuotas semestrales y c) En cuatro cuotas semestrales.

En todos los casos el importe de cada pago parcial expresado en pesos argentinos, será actualizado de acuerdo a la variación que registre el índice de precios mayoristas nivel general, o el que lo reemplace en el futuro, elaborado por el Instituto Nacional de Estadísticas y Censo (INDEC), entre los correspondientes al mes anterior a la fecha de apertura y al mes anterior a la fecha de pago, con más un 8 % de interés anual. En garantía del pago del mismo será constituida hipoteca en primer grado a favor de la vendedora.

Valor del pliego: u$s. 10.000 o su equivalente en moneda argentina a la fecha del retiro del pliego.

Fecha de apertura: 30 de octubre de 1980, a las 10 horas, en Av. Dr. José M. Ramos Mejía 1302, piso 8º, oficina 809, Capital.

Consulta y venta de pliegos: A partir del 5|5|80, en Av. Dr. José M. Ramos Mejía 1302, piso 5º, oficina 512 bis, Capital, en el horario de 12 a 15.30.

e. 29|4 Nº 2.839 v. 2|5|80

FERROCARRILES ARGENTINOS

ORGANISMO CENTRAL

Licitación Pública Nº 568|80 — Descripción: Instalación para maquinado de durmientes y montaje de cambios y cruzamientos que comprende: la provisión de máquinas y/o equipos, proyecto y ejecución de obras civiles, montaje y puesta en funcionamiento de la instalación y capacitación del personal de F. A. — Apertura: día 17|6|80; hora: 12. Valor del pliego: $ 200.000.

Licitación Pública Nº 669|80 — Descripción: Estación Once (Línea D. F. Sarmiento). Arrendamiento de dos fracciones de terrenos edificados con frente a la calle Bartolomé Mitre entre Ecuador y Anchorena, Capital Federal. — Apertura: día: 27|5|80; hora: 12; Valor del pliego: $ 100.000.

Licitación Pública Nº 670|80 — Descripción: Adquisición billetes de pasajes en blanco. — Apertura: día: 15|5|80; hora: 14; Valor del pliego: $ 100.000.

Consulta y venta de pliegos: Mesa General de Entradas y Tesorería General respectivamente, ambas en Avenida Dr. José M. Ramos Mejía 1302, Planta Baja, Capital Federal de lunes a viernes de 12 a 15,30 horas.

LINEA GRAL. SAN MARTIN

Licitación Pública Nº 947|80 — Descripción: Retiro - Línea General San Martín - Reestructuración de la playa tráfico por terminal de ómnibus — construcción de nuevos edificios para estación cargas - empalme puerto - vivienda - Jefe y Aduana - traslado y ubicación de báscula en playa cargas - iluminación de playas y construcción de pavimentos. Presupuesto Oficial: $ 4.044.892.074. — Apertura: día: 15|5|80; hora: 15; Valor del pliego: $ 460.000.

Licitación Pública Nº 950|80 — Descripción: Repuestos para vagones Cometarsa (Compuerta para vagón). — Apertura: día: 14|5|80; hora: 15; Valor del pliego: $ 133.000.

Licitación Pública Nº 951|80 — Descripción: Coque para hornos de cubilote. — Apertura: día: 13|5|80; hora: 15; Valor del pliego: $ 35.000.

Licitación Pública Nº 953|80 — Descripción: Aluminio - Zinc - Cobre - Estaño en lingotes. — Apertura: día 16|5|80; hora: 15; Valor del pliego: $ 578.000.

Licitación Pública Nº 954|80 — Descripción: Material para fundición. — Apertura: día: 19|5|80; hora: 15; Valor del pliego: $ 72.000.

Consulta y venta de pliegos: En Provincia de Buenos Aires: Departamento Aprovisionamiento (División Compras, Oficina Venta de Pliegos), Alianza, Estación Santos Lugares, Partido de Tres de Febrero, de lunes a viernes en horario 13 a 18 horas.

LINEA D. F. SARMIENTO

Licitación Pública Nº O. 80|4 — Descripción: Playas de Estaciones Merlo y Moreno - Reparación de conexiones y trabajos en cambios. — Apertura: día: 21,5|80; hora: 14; Valor del pliego: $ 300.000.

Licitación Pública Nº M: 80|84 — Descripción: Reparación general de zorras a motor. — Apertura: día: 22,5|80; hora: 14; Valor del pliego: 20.000.

Licitación Pública Nº M: 80|88 C.C. — Descripción: Aceros en chapas finas, medianas, gruesas, cincadas (espesores finos). — Apertura: día: 23,5|80; hora: 14; Valor del pliego: $ 60.000.

Licitación Pública Nº M: 80|86 C.C. — Descripción: Aceros al carbono en chapas acanaladas comunes. — Apertura: día: 2|6|80; hora: 14; Valor del pliego: pesos 20.000.

Licitación Pública Nº M: 80|87 C.C. — Descripción: Aceros al carbono en chapas lisas gruesas. — Apertura: día: 3|6|80; hora: 14; Valor del pliego: $ 25.000.

Licitación Pública Nº O. 80 1 — Descripción: Línea Principal; Vía única. Necesidades de conservación entre Kilómetro 254,000 al kilómetro 294,000 y desde kilómetro 298,000 al kilómetro 306,000 — Apertura: día: 27|5|80; hora: 14; Valor del pliego: $ 500.000.

Licitación Pública Nº M: 80|91 — Descripción: Barras Sección "U". — Apertura: día: 28|5,80; hora: 14. Valor del pliego: $ 30.000.

Consulta y venta de pliegos: Departamento Aprovisionamiento, Oficina de Muestras y Venta de Pliegos, Bmé. Mitre 2973, Planta baja, Capital Federal de lunes a viernes de 13 a 18 horas.

LINEA GRAL. BELGRANO

Licitación Pública E. C. 52|79 Ax. 10 — Descripción: Servicio de mantenimiento integral mensual y por el período de un año de ocho (8) ascensores marca Otis y un (1) ascensor marca Roux - Combaluzier. — Apertura: día: 14|5|80; hora: 14; Valor del pliego: $ 9.500.

Licitación Pública E. C. 66|79 Ax. 1 — Descripción: Repuestos para coches motores Ganz Mavag (Portalámpara tipo Swan y Aisladores de porcelana). — Apertura: día: 14|5 80; hora: 15; Valor del pliego: $ 10.000.

Licitación Pública E. C. 52|80 — Descripción: Acero al carbono laminado en chapas de 2,5 mm de espesor de 1000 mm de ancho x 2.000 mm de largo. — Apertura: día 15|5|80; hora: 14; Valor del pliego: $ 72.000.

Expediente Nº 11.861|80 — Descripción: Trabajos de limpieza de estaciones y dependencias de la red suburbana - Zona Buenos Aires - Tres (3) sectores - (Buenos Aires - González Catán) - (Puente Alsina - Libertad) - (Parada Saldías - Villa Rosa). — Apertura: día: 15,5|80; hora 17; Valor del pliego: pesos 456.000.

Licitación Pública Nº E. C. 65|80 — Descripción: Provisión de 49.400 toneladas de piedra balasto para capa bateado de 30 a 50 mm. — Apertura: día 16|5|80; hora: 14; Valor del pliego: pesos: 111.000.

Licitación Pública E. C. 46|80 Ax. 4 — Descripción: Reimpresión formularios. — Apertura: día: 19,5|80; hora 15; Valor del pliego: $ 30.000.

Consulta y venta de pliegos: En la Gerencia - Sección Licitaciones - Oficina Apertura de Propuestas - Local Nº 9 de Avenida de los Inmigrantes 1950 - Capital Federal, planta baja, en el horario de 13 a 17 horas.

e. 28|4 Nº 2.793 v. 30,4|80

FERROCARRILES ARGENTINOS

ORGANISMO CENTRAL

Licitación Pública Internacional F.A. B.I.R.F. Nº 103|80

Adquisición de Equipos de Vía (agujereadoras y abocardadoras de durmientes, cargadores de rieles, equipos para lubricar juntas, calentadores de rieles, acelerógrafos, gastos de vía, motosoldadoras).

Apertura: 27 6|80 a las 12 horas, en la Avda. Dr. José M. Ramos Mejía 1302, 1er. piso, Sala de Situación, Capital Federal.

Valor del pliego: $ 400.000. — Fondo de financiamiento: La adquisición de estos materiales será financiada por el Banco Mundial y por lo tanto las condiciones de la licitación son las que ese Organismo establece, es decir, sólo pueden participar en ella los proveedores originarios de los países miembros del Banco Mundial, además de Suiza.

PRORROGA

Comunícase que la apertura de la Licitación Pública Internacional F.A. B.I.R.F. Nº 104|80 (precalificación de firmas en base a antecedentes técnicos y financieros, por la realización de trabajos de renovación de vía y obras complementarias en vías de la Línea Gral. Roca) prevista 30|4|80 a las 12 hs., ha sido prorrogada para el día 30|5|80 a las 12 hs.

Valor del pliego: $ 50.000.

Consulta y Venta de Pliegos: Mesa General de Entradas y Tesorería General respectivamente, ambas en Avda. Dr. José María Ramos Mejía 1302, Planta Baja, Capital, de lunes a viernes de 12 a 15.30 horas.

e. 28|4 Nº 2.791 v. 30|4|80

AEROLINEAS ARGENTINAS SOCIEDAD DEL ESTADO

Licitación Pública Nº 3.958|80

Por la adquisición de leche en polvo en sobres de 4|5 grs. neto cada uno aproximadamente.

Los pliegos de condiciones podrán consultarse y retirarse sin cargo en Av. Paseo Colón 185, 1er. piso, oficina 108, Capital, dentro del horario de 10 a 16 horas.

Las ofertas serán presentadas en la dirección arriba indicada y la apertura de sobres se efectuará en la oficina 109, el día 15 de mayo de 1980 a las 10.30 horas.

e. 28|4 Nº 2.822 v. 8|5|80

OBRAS SANITARIAS DE LA NACION

Licitación Pública

Expediente Nº 22.659-LP-79

Uniformes y prendas de vestir. — Apertura: 19 5,80, a las 15 horas, en Marcelo T. de Alvear 1840 (Capital Federal). — Pliegos: en dicho lugar.

e.29,4 Nº 2.834 v.9|5,80

OBRAS SANITARIAS DE LA NACION

Licitación Pública

Expte. 1913-LP-80

Arrendamiento de vehículos utilitarios, pick-up y camiones — Apertura: 15|5|80 a las 15 horas en Marcelo T. de Alvear 1840 (Capital Federal). — Pliegos: En dicho lugar.

e. 28|4 Nº 2.795 v. 8|5|80

OBRAS SANITARIAS DE LA NACION

Licitación Pública

Expte.: 17.799-LP-75

Realización de las tareas de refacción de veredas en Caseros, partido Tres de Febrero, Pcia. de Buenos Aires.

Apertura: 14|6|80 a las 16 horas en Marcelo T. de Alvear 1840 (Capital Federal).

Pliegos: En dicho lugar.

Presupuesto oficial de la obra: Pesos 417.000.000.

Monto de la garantía de oferta: 1 % del Presupuesto Oficial de la obra.

e. 10|4 Nº 2.279 v. 30|4|80

Secretaría de Intereses Marítimos

FLOTA FLUVIAL DEL ESTADO ARGENTINO

Licitación Pública Nº 5|80.

Trabajos generales y eventuales en dos barcazas Galpón (Tipo "1000").

Fecha y Lugar de Apertura: 3 de Junio de 1980 — 10,00 horas Corrientes 389, 1er. Piso, Capital (Sección Compras).

Retiro de Pliegos: Sección Compras, de 11,00 a 16,00 horas.

Valor del Pliego: $ 30.000 (Treinta mil pesos).

e. 28|4 Nº 2.784 v. 8|5|80

FLOTA FLUVIAL DEL ESTADO ARGENTINO

Licitación Pública Nº 4|80: Trabajos Generales y Eventuales en dos (2) Barcasas Semi Galpón (Tipo "1100").

Fecha y lugar de apertura: 19|5|80 10,00 Hs. Corrientes 389, 1er. piso, Capital, Sección Compras.

Retiro de Pliegos: Sección Compras, de 11,00 a 16,00 Hs.

Valor del Pliego: $ 30.000. (Treinta mil pesos).

e. 21|4 Nº 2.549 v. 30,4|80

ADMINISTRACION GENERAL DE PUERTOS EMPRESA DEL ESTADO

Licitación Pública Nº 10 80

Para la pavimentación acceso del Puerto de Santa Fe por calle Dorrego.

Apertura: [illegible] 15 horas.

En la Sala de Aperturas (1er. Subsuelo) del Departamento Abastecimiento, Julio A. Roca Nº 734|42, Buenos Aires.

Pliegos: División Compras, planta baja de la dirección mencionada, días hábiles de 12 a 17 horas, y en la Administración Puertos Paraná Medio, Cabecera Dique I Puerto Santa Fe, días hábiles de 7.30 a 12.30 horas.

Valor del pliego: $ 100.000.00.

Presupuesto Oficial Estimado: Pesos 205.805.260.

e. 18|4 Nº 2.523 v. 9|5|80

Secretaría de Comunicaciones

EMPRESA NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES

Prórroga: Se comunica que la Licitación Pública Nº 66-P|80, que fuera programada para el 5|5|80, a las 12,30 horas, ha sido diferida para el día 16 de junio de 1980, a las 9 horas.

Ampara la provisión e instalación de equipo de contestación automática de números cambiados o "muertos", con capacidad para 200 abonados cada una.

Pliego: $ 30.000.

Inf.: Av. La Plata 1540, piso 3º, Capital Federal. Horario: 8.30 a 14,30 hs.

e.29|4 Nº 2.843 v.8|5|80

EMPRESA NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES

Licitación Pública Nº 98-P|80.

Apertura: 15|5|80.

Hora: 11,30.

Adquisición postes de Palmas y Postes de Madera.

Pliego: $ 100.000,00.

Informes Avenida La Plata 1540 — Piso 3º — Capital Federal. — Horario: 8,30 a 14,30 horas.

Pliegos también podrán retirarse en: La Plata calle 47 Nº 682; Mar del Plata: Avenida Colón 2538; Bahía Blanca: Sarmiento 159; Rosario: Mitre 764; Santa Fe: Mendoza 2430 Piso 1º; Córdoba: Colón 210 y Brasil 175, Piso 4º — Corrientes: Catamarca 1361 y Posadas: Colón 151 respectivamente.

e. 23|4 Nº 2.644 v. 2|5|80

EMPRESA NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES

Licitación Pública Nº 103-P|80.

Apertura: 16|5|80.

Hora: 9.

Adquisición de Tubos; Manguitos de unión y Curvas de P.V.C.

Pliego: 100.000.

Inf.: Avenida La Plata 1540 Piso 3º Capital Federal.

Horario: 8,30 a 14,30 horas.

e. 23|4 Nº 2.653 v. 2|5|80

EMPRESA NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES

Licitación Pública Nº 102-P|80.

Apertura: 22|5|80 — Hora: 9.00.

Desmontaje de 4 Torres de enfriamiento existentes y provisión e instalación de 4 nuevas torres en el 9º Piso del Edificio República, sito en Avenida Corrientes 707, Capital.

Presupuesto Oficial: $ 260.700.000,00.

Pliego: $ 100.000,00.

Inf.: Avenida La Plata 1540 Piso 3º — Capital Federal, Horario: 8,30 a 14,30 horas.

Evacuación de Consultas: Hasta 15 días corridos antes de la fecha programada para la apertura de las ofertas.

e. 22|4 Nº 2.812 v. 30|4|80

EMPRESA NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES

Licitación Pública Nº 97-P|80.

Apertura: 16 de Mayo de 1980. — Hora: 10,30.

Adquisición de Cajas de distribución terminales para intemperie.

Valor del Pliego: $ 100.000.

Inf.: Avenida La Plata 1540 — Piso 3º Capital Federal. Horario: 8,30 — 14,30 horas.

e. 28|4 Nº 2.813 v. 7|5|80

EMPRESA NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES

Licitación Pública Nº 101-P|80.

Apertura: 28 de Mayo de 1980. — Hora: 9.30.

Construcción de los Edificios "Paternal" y "Devoto - Orán", a erigirse en los terrenos sitos en las calles Morelos Nº 1454 y José Pedro Varela Nº 3565, Capital Federal, respectivamente.

Presupuesto Oficial. $ 5.154.000.000.

Valor del Pliego: $ 2.000.000.

Inf.: Avenida La Plata 1540 — Piso 3º — Capital Federal. — Horario: 8,30 a 14.30 horas.

Evacuación de Consultas: Hasta 15 días corridos antes de la fecha de apertura de la licitación.

e. 28|4 Nº 2.812 v. 7|5|80

EMPRESA NACIONAL DE CORREOS Y TELEGRAFOS

Licitación Pública Nº 98|980.

Llámase a Licitación Pública para contratar la "Provisión en Alquiler, Alquiler con Opción a Compra y Compra de un Sistema de Entrada de Datos".

Las propuestas serán recibidas hasta el día 15 de mayo de 1980 a las 16,00 horas y abiertas públicamente en la misma fecha y hora en la Sección Compras (DAB), 6º Piso, Local 639 de la Empresa Nacional de Correos y Telégrafos, Sarmiento 151, Capital Federal.

Por las cláusulas particulares, concurrir a la citada sección cualquier día hábil de 12,00 a 15,30 horas. — Dirección General de Abastecimiento.

Valor del Pliego: $ 21.500.

$ 160.000 e. 28|4 Nº 1.042 v. 8|5|80

EMPRESA NACIONAL DE CORREOS Y TELEGRAFOS
Licitación Pública Nº 109!980.

Llámase a Licitación Pública para adquirir: "Máquinas de Escribir".

Las propuestas serán recibidas hasta el día 16 de mayo de 1980 a las 16,00 horas y abiertas públicamente en la misma fecha y hora en la Sección Compras (DAB), 6º Piso Local 639 de la Empresa Nacional de Correos y Telégrafos, Sarmiento 151, Capital Federal.

Por las cláusulas particulares, concurrir a la citada sección, cualquier día hábil de 12,00 a 15,30 horas. — Dirección General de Abastecimiento.

Valor del Pliego: $ 80.000.

$ 144.000 e. 28|4 Nº 1.041 v. 3|5|80

EMPRESA NACIONAL DE CORREOS Y TELEGRAFOS
Licitación Pública Nº 99|80

Llámase a Licitación Pública para adquirir: "Equipos Transceptores". — Las propuestas serán recibidas hasta el día 15 de mayo de 1980, a las 16,30 horas y abiertas públicamente en la misma fecha y hora en la Sección Compras (DAB), 6º piso, local 639, de la Empresa Nacional de Correos y Telégrafos, Sarmiento 151, Capital Federal. Por las cláusulas particulares, concurrir a la citada sección, cualquier día hábil de 12 a 15,30 horas. — Dirección General de Abastecimiento. —

Valor del Pliego: $ 57.000.

$ 144.000 — e.28|4 Nº 1.043 v.8|5|80

EMPRESA NACIONAL DE CORREOS Y TELEGRAFOS
Licitación Pública Nº 101|80

Llámase a Licitación Pública para adquirir "Bloques y Talonarios". — Las propuestas serán recibidas hasta el día 16 de mayo de 1980, a las 16,30 horas, y abiertas públicamente en la misma fecha y hora en la Sección Compras (DAB), 6º piso, local 639, de la Empresa Nacional de Correos y Telégrafos, Sarmiento 151, Capital Federal. Por las cláusulas particulares, concurrir a la citada sección, cualquier día hábil de 12 a 15,30 horas. — Dirección General de Abastecimiento. —

Valor del Pliego: $ 150.000.

$ 144.000 — e.28|4 Nº 1.045 v.8|5|80

EMPRESA NACIONAL DE CORREOS Y TELEGRAFOS
Licitación Pública Nº 93|980.

Llámase a Licitación Pública para adquirir: "Papeles, Cartulinas y Cartones".

Las propuestas serán recibidas hasta el día 12 de mayo de 1980 a las 16,30 horas y abiertas públicamente en la misma fecha y hora en la Sección Compras (DAB), 6º Piso, local 639 de la Empresa Nacional de Correos y Telégrafos, Sarmiento, 151, Capital Federal.

Por las cláusulas particulares, concurrir a la citada sección, cualquier día hábil de 12,00 a 15,30 horas. Dirección General de Abastecimiento.

Valor del Pliego: $ 559.000.

$ 144.000 e. 23|4 Nº 99.612 v. 5|5|80

EMPRESA NACIONAL DE CORREOS Y TELEGRAFOS

Llámase a Licitación Pública Nº 6 Día-80, hasta el día 26 de mayo de 1980 a las 16 horas, para contratar bajo el régimen de la Ley Nº 13.064 y por el sistema de "ajuste alzado" los trabajos de fabricación, provisión, instalación, ajuste y puesta en funcionamiento de sistemas, equipos y elementos necesarios para los servicios de correspondencia pública de telefonogramas y comunicaciones internas y externas generales, en el edificio de la oficina Mar del Plata (Provincia de Buenos Aires) de la Empresa Nacional de Correos y Telégrafos (ENCOTEL).

Las ofertas se recibirán en la Sección Pliegos y Contratos dependiente de la Dirección General Ingeniería y Arquitectura, sita en la calle Sarmiento 151, Piso 8º, Local 714, Correo Central, Capital Federal, hasta la hora y fecha indicadas donde se realizará la apertura.

Para adquirir los pliegos o realizar consultas concurrir a dicha Sección dentro del horario de 12 a 16 horas. Pudiendo los interesados proceder en igual sentido en la Cabecera del Distrito 2º (La Plata) y en la oficina Mar del Plata (Dto. 2º).

Presupuesto Oficial: $ 323.140.000.

Importe de Garantía: $ 3.231.400.

Valor del Pliego: $ 130.200.

e. 23|4 Nº 2.654 v. 14|5|80

EMPRESA NACIONAL DE CORREOS Y TELEGRAFOS
Licitación Pública Nº 92|980.

Llámase a Licitación Pública para adquirir: "Formularios Varios".

Las propuestas serán recibidas hasta el día 12 de mayo de 1980 a las 16.00 horas y abiertas públicamente en la misma fecha y hora en la Sección Compras (DAB), 6º Piso, local 639 de la Empresa Nacional de Correos y Telégrafos, Sarmiento 151, Capital Federal.

Por las cláusulas particulares, concurrir a la citada sección, cualquier día hábil de 12,00 a 15,30 horas. Dirección General de Abastecimiento.

Valor del Pliego: $ 89.600.

$ 144.000 e. 23|4 Nº 99.614 v. 5|5|80

EMPRESA NACIONAL DE CORREOS Y TELEGRAFOS

Llámase a Licitación Pública Nº 7 Día-80, hasta el día 22 de mayo de 1980 a las 16 horas, para contratar bajo el régimen de la Ley Nº 13.064 y por el sistema de "ajuste alzado", los trabajos de fabricación, provisión, instalación, ajuste y puesta en funcionamiento de sistemas, equipos y elementos necesarios para los servicios de correspondencia pública de telefonogramas y comunicaciones internas y externas generales, en el edificio de la Cabecera del Distrito 21º Bahía Blanca (Provincia de Buenos Aires) de la Empresa Nacional de Correos y Telégrafos (ENCOTEL).

Las ofertas se recibirán en la Sección Pliegos y Contratos dependientes de la Dirección General Ingeniería y Arquitectura, sita en la calle Sarmiento 151, Piso 8º, Local 714, Correo Central, Capital Federal, hasta la fecha y hora indicadas donde se realizará la apertura.

Para adquirir los pliegos o realizar consultas concurrir a dicha Sección dentro del horario de 12 a 16. Pudiendo los interesados proceder en igual sentido en la Cabecera de los Distritos 2º (La Plata) y 21 (Bahía Blanca).

Presupuesto Oficial: $ 241.290.000.

Importe de Garantía: $ 2.412.900.

Valor del Pliego: $ 97.500.

e. 23|4 Nº 2.655 v. 7|5|80

EMPRESA NACIONAL DE CORREOS Y TELEGRAFOS

Llámase a Licitación Pública Nº 4 DIA-80, hasta el día 27 de mayo de 1980, a las 16 horas, para contratar bajo el régimen de la Ley 13.064 y por el sistema de "ajuste alzado" los trabajos de construcción del edificio postal de la ENCOTEL en la localidad de Clorinda (Provincia de Formosa).

Las ofertas se recibirán en la Sección Pliegos y Contratos dependiente de la Dirección General Ingeniería y Arquitectura, sita en la calle Sarmiento 151, Piso 8º, Local 714, Correo Central, Capital Federal, hasta la fecha y hora indicadas, donde se realizará la apertura. Para adquirir pliegos o realizar consultas concurrir a dicha sección dentro del horario de 12 a 16. Pudiendo los interesados proceder en igual sentido en la Cabecera del Distrito 26 (Resistencia) o en las oficinas Formosa (Dto. 26º) y Clorinda (Dto. 26º).

Presupuesto Oficial: Pesos 630.000.000.

Importe de garantía: Pesos 6.300.000.

Valor del pliego: Pesos 253.000.

$ 16|4 Nº 2.434 v. 7|5|80

MINISTERIO DE CULTURA Y EDUCACION

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION
Licitación Pública Nº 27

Llámase a licitación pública por primera vez, por el término de dos días hábiles a partir del día 29 de abril de 1980, para resolver la contratación de servicios de limpieza con destino a la Secretaría de Estado de Cultura. (Diversas Dependencias).

Las propuestas deberán presentarse bajo sobre cerrado en las planillas que se expedirán al efecto y de acuerdo con lo dispuesto por el Decreto Nº 5.720|72, todo lo cual puede retirarse a partir de la fecha en el Sector Contrataciones, Las Heras 2587, 1er. piso, Capital Federal, todos los días hábiles de 13 a 18 horas.

El acto de apertura se llevará a cabo el día 6 de mayo de 1980 a las 15 horas, en el Sector Contrataciones del Ministerio de Cultura y Educación, en presencia de los interesados que deseen concurrir.

e. 29|4 Nº 2.841 v. 30|4|80

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION
Licitación Pública Nº 26

Llámase a licitación pública por primera vez, por el término de ocho días hábiles a partir del día 25 de abril de 1980, para resolver la concesión de comedores para el personal del Ministerio de Cultura y Educación en los edificios sitos en Pizzurno 935, Paseo Colón 533 y Las Heras 2587, Capital Federal.

Las propuestas deberán presentarse bajo sobre cerrado en las planillas que se expedirán al efecto y de acuerdo con lo dispuesto por el Decreto 5.720|72, todo lo cual puede retirarse a partir de la fecha en el Sector Contrataciones, Las Heras 2587, 1er. piso, Capital Federal, todos los días hábiles de 13 a 18 horas.

El acto de apertura se llevará a cabo el día 14 de mayo de 1980 a las 15 horas, en el Sector Contrataciones del Ministerio de Cultura y Educación, en presencia de los interesados que deseen concurrir.

e. 25|4 Nº 2.714 v. 7|5|80

UNIVERSIDAD NACIONAL DE MAR DEL PLATA

Licitación Pública 004|80: Cámaras frigoríficas modulares. — Fecha de apertura: 19 de mayo de 1980 a las 18 horas.

Licitación Pública Nº 005|80: Estanterías metálicas, armarios, sillas, ficheros, módulos mesada, piletas y campanas laboratorios, etc. — Fecha de apertura: 21 de mayo de 1980, a las 18 horas.

Retiro de pliegos: Dirección de Suministros, Juan B. Alberdi 2695, 2º piso, Mar del Plata.

Lugar de Apertura: Universidad Nacional de Mar del Plata, Juan B. Alberdi 2695, Dirección de Suministros, 2º piso, Mar del Plata.

e. 29|4 Nº 2.840 v. 30|4|80

MINISTERIO DE BIENESTAR SOCIAL

INSTITUTO DE SERVICIOS SOCIALES BANCARIOS

R.N.O.S. Nº 0080|9

Expediente Nº 3.278|80

Llámase a Licitación Pública Nº 34, el día 12 de mayo de 1980 a las doce horas, por la reimpresión de formularios.

Pliego de bases y condiciones e informes en Libertad 731 - 7º piso - Capital.

Valor del Pliego: $ 30.000.

e. 28|4 Nº 2.820 v. 30,4|80

INSTITUTO DE SERVICIOS SOCIALES BANCARIOS

R.N.O.S. Nº 0080|9

Expediente Nº 3.308 80

Llámase a Licitación Pública Nº 31, al día 6 de junio de 1980, a las doce horas, por la construcción de un panteón para afiliados bancarios en el Cementerio La Piedad de la Ciudad de Rosario, Pcia. de Santa Fe, por sistema de ajuste alzado.

Pliego de condiciones e informes en la División Adquisiciones, Libertad 731, 7º piso, Capital Federal, o en la Sucursal Rosario, sita en la calle Mitre 738, Rosario.

Presupuesto oficial: $ 975.792.731.

Valor del pliego y planos: $ 300.000.

e.16|4 Nº 2 435 v.7|5|80

INSTITUTO DE SERVICIOS SOCIALES BANCARIOS

R.N.O.S. Nº 0080.9

Expediente Nº 3.552|80

Llámase a Licitación Pública Nº 32, el día 13 de junio de 1980, a las doce horas, por la remodelación y ampliación edificio Sucursal Tucumán, ubicado en la calle Lamadrid 654, de la Ciudad de San Miguel de Tucumán, Pcia. de Tucumán, por sistema de ajuste alzado.

Pliego de condiciones e informes en la División Adquisiciones, Libertad 731, 7º piso, Capital Federal o en la Sucursal Tucumán, sita en la calle Lamadrid 654, de la Ciudad de San Miguel de Tucumán, Pcia. de Tucumán.

Presupuesto oficial: $ 277.907.873.

Valor del pliego y planos: $ 100.000.

Apertura ofertas: Libertad 731, 7º piso, Capital Federal.

e.22|4 Nº 2.624 v.13|5|80

INSTITUTO SERVICIOS SOCIALES BANCARIOS
Expediente Nº 1.920|80

Llámase a Licitación Pública Nº 33|80 para el día 9 de junio de 1980 a las 14 horas, para un concurso de proyecto: construcción y equipamiento con precio único, para una Proveeduría de Artículos Generales, Farmacia y Optica en el solar de la calle 25 de Mayo 940, Barrio General Paz, ciudad de Córdoba.

Superficie cubierta aproximada: 4.500 m2. Apertura de ofertas: Libertad 731, 7º piso, Capital Federal.

Pliego de Condiciones e Informes: En la División Adquisiciones, Libertad 731, 7º piso, Capital Federal o en la Sucursal Córdoba, Larrañaga 152, Córdoba.

Horario de 10 a 16.

e. 18|4 Nº 2.542 v. 9|5|80

Secretaría de Salud Pública

SERVICIO DE CONTRATACIONES
Expediente Nº 2020-2599|80-5

Llámase a Licitación Pública Nº 29|80 para el día 16 del mes de mayo de 1980, a las 15,00 horas para subvenir las necesidades que a continuación se detalla: Adquisición de vacuna Antipoliomielítica Sabin Oral, con destino al Sector Vigilancia de Epidemiológica

Costo del pliego: $ 50.000.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Servicio de Contrataciones Contrataciones Centralizadas - Defensa 120 - 4º piso - oficina 4131 Capital Federal, debiendo dirigirse para pliegos e informes al precitado Servicio.

e. 28|4 Nº 2.810 v. 8|5|80

SERVICIO DE CONTRATACIONES
Expediente Nº 2020-24188|79-3

Llámase a Licitación Pública Nº 27|80 para el día 16 del mes de mayo de 1980, a las 17 horas para subvenir las necesidades que a continuación se detalla: Adquisición de Jeringas y Penicilina para el programa de atención de Diarrea Estivales, solicitado por la Dirección Nacional de Maternidad e Infancia.

Costo del pliego: $ 50.000.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Servicio de Contrataciones Contrataciones Centralizadas - Defensa 120 -4º piso - oficina 4131 Capital Federal, debiendo dirigirse para pliegos e informes al precitado Servicio.

e. 28|4 Nº 2.811 v. 8|5|80

INSTITUTO NACIONAL DE ESTUDIOS SOBRE VIROSIS HEMORRAGICAS
Expediente Nº 2020-8151|80-6

Llámase a licitación pública Nº 7|80, para el día 5 del mes de mayo de 1980, a las 10 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan adquisición de elementos y equipos de Laboratorio con destino a Instituto Nacional de Estudios sobre Virosis Hemorrágicas.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en Instituto Nacional de Estudios Sobre Virosis Hemorrágicas Liniers e Italia 2700 Pergamino P.B.A. debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado servicio.

e. 24|4 Nº 2.695 v. 6|5|80

INSTITUTO NACIONAL DE ESTUDIOS SOBRE VIROSIS HEMORRAGICAS
Expte.: Nº 2020-3090|80-9.

Llámase a Licitación Pública Nº 3|80, para el día 8 del mes de Mayo de 1980, a las 11 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan: Elementos de Consumo, con destino a: Instituto Nacional de Estudios Sobre Virosis Hemorrágicas.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en: Instituto Nacional de Estudios Sobre Virosis Hemorrágicas — Liniers e Italia — 2700 — Pergamino, debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado Servicio.

e. 28|4 Nº 2.817 v. 8|5|80

DIRECCION NACIONAL DE MATERNIDAD E INFANCIA
Expte. Nº 2020-6162|80-0

Llámase a Licitación Pública Nº 32|80, para el día 19 del mes de mayo de 1980, a las 15 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan: Adquisición de Medicamentos y elementos para la atención del embarazo, parto y puerperio, solicitado por la Dirección Nacional de Maternidad e Infancia, para diversas provincias

Costo del pliego: $ 30.000.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Servicio de Contrataciones, Contrataciones Centralizadas, Defensa 120, 4º piso, Oficina 4131, Capital Federal, debiendo dirigirse para pliegos e informes al precitado Servicio.

e. 29|4 Nº 2.842 v. 9|5|80

Secretaría de Seguridad Social

DIRECCION NACIONAL DE RECAUDACION PREVISIONAL
Expediente Nº 00011160

Llámase a Licitación Pública Nº 47|80 para el día 9 de mayo de 1980, a las 16 horas, tendiente a lograr la adquisición de máquinas de escribir eléctricas y máquinas de escribir manuales.

El acto de apertura de las ofertas tendrá lugar en la División Compras y Suministros sita en la calle Bartolomé Mitre Nº 1340, Piso 5º - Capital Federal, donde puede concurrirse para el retiro del pliego de bases e informes.

e.21|4 Nº 2.580 v.30|4|80

LICITACIONES VARIAS

ANTERIORES

ASOCIACION AMIGOS DEL SALON NACIONAL

Llámase a Licitación Pública Nº 1|80, para las obras de "Ampliación y Remodelación de las Salas Nacionales de Exposición, Posadas 1725 y Avda. del Libertador 1248, Capital Federal, 1ª Etapa", por un monto según presupuesto oficial de quinientos ochenta y cinco millones ciento dos mil ochocientos veintinueve pesos ($ 585.102.829)

Fecha de apertura: 13 de mayo, a las 15 horas.

Lugar: Avda. del Libertador 1248, Capital. Salas Nacionales de Exposición.

Consulta y venta de pliegos: Salas Nacionales de Exposición.

Avda. del Libertador 1248 días hábiles de 10 a 16.

Valor del pliego: $ 500.000 (quinientos mil pesos).

$ 78 000.— e. 29|4 Nº 1.561 v. 2|5|80